UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA H. CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 29 de noviembre de 2011

ACTA Nº 606

PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO, DR. FRANCISCO TAMARIT

CONSEJEROS PRESENTES:

PROFESORES TITULARES Y ASOCIADOS: CANNAS, Sergio A. - LEVSTEIN, Fernando - WOLFENSON, Alberto E.

PROFESORES ADJUNTOS: ÁVILA Eldo E. - ORTIZ, Omar E. - TIRAO, Paulo A.

AUXILIARES DE LA DOCENCIA: BARREA, Andrés A. - BÜRGESSER, Rodrigo E. - MERLO, David C.

EGRESADOS: SIGAL, Agustín - VIDAL, Raúl E.

ESTUDIANTES: ALTAMIRANO, Natacha B. - GASPAR, Gaia - JARES, Nicolás - LENZI, Jeremías.

NO DOCENTES: PAVAN, Francisco G.

- En la ciudad de Córdoba, a veintinueve días del mes de noviembre de dos mil once, se reúne el H. CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física, de la Universidad Nacional de Córdoba, con la presidencia del señor Decano, Dr. Tamarit.

- Está presente la señora Vicedecana, Dra. Esther Galina.

- Es la hora 09:15.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Damos comienzo a la sesión ordinaria del día de la fecha, con el Orden del Día que tienen a disposición.

Informe Sr. Decano

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Corresponde el tratamiento del punto 01.

Respecto a la sesión ordinaria del H. Consejo Superior efectuada el martes 15 de noviembre de 2011.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Hay varios temas que me gustaría informar, pero lamento mucho que no haya demasiada gente, porque son temas bastante importantes para la vida institucio-

nal de FaMAF.

Si no se oponen, me gustaría dejar para el final este informe, de lo contrario no lo va a escuchar una parte importante.

- Asentimiento.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Corresponde el tratamiento del punto 02.

02 - Varios.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Quiero pedir el tratamiento sobre tablas de dos temas, uno, es el expediente 0046838, de la Comisión Asesora de Computación, solicitando se llame a selección interna para cubrir un ascenso de Profesor Asistente dedicación exclusiva a Profesor Adjunto dedicación exclusiva.

Si están de acuerdo, lo tratamos al final de la sesión.

- Asentimiento.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- En segundo lugar, darle carácter de Asunto Entrado a una nota presentada por el doctor Vaggione; si bien voy a pedir que pase a comisión, quiero ir acelerando el trámite.

Si están de acuerdo, lo tratamos al final de la sesión.

- Asentimiento.

- Ingresan a la sala de sesiones los consejeros Barrea y Cannas.

Sr. Consej. Ortiz.- Tengo dos expedientes para ser tratados sobre tablas, referidos a los cargos del pool de Computación. Entraron tarde, pero estaría bueno verlos hoy.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Si hay acuerdo, los tratamos al final de la sesión.

- Asentimiento.

Se Da Cuenta

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Corresponde el tratamiento de "Se da Cuenta", puntos 03 al 18 inclusive.

Son resoluciones decanales, providencias decanales y la última es una notificación del doctor Jorge Vargas, Responsable del Grupo Teoría de Lie, que informa quienes serán los representantes del grupo en la CAM a partir del 1º de diciembre.

Q3 EXP-UNC: 51282/2011. Resolución Decanal Nº 475, fechada el 17 de octubre pasado. Encomienda a la Mgter. María J. Manfredi se traslade a la ciudad de Río de Janeiro (Brasil) por el lapso a fin de participar del "I Simposio sobre vivienda saludable y Tecnología Sociales".

- Se toma conocimiento.

EXP-UNC: 52547/2011. Resolución Decanal Nº 489, fechada el 21 de octubre pasado. Encomienda al Lic. Matías D. Lee se traslade en comisión a la ciudad de Montevideo

(Uruguay) por el lapso 07 a 19 de noviembre con el objeto de participar en la "Escuela de Ciencias de la Computación SEFM" y en la "Conferencia SEFM 2012".

- Se toma conocimiento.

O5 EXP-UNC: 52529/2011. Resolución Decanal Nº 490, fechada el 21 de octubre pasado. Encomienda al Dr. Elvio A. Pilotta se traslade en comisión a la ciudad de Asunción (Paraguay) por el lapso 01 a 06 de noviembre en curso para dictar un mini-curso en el "Primer Congreso Paraguayo de Matemática Pura y Aplicada" y participar como representante de la UNC en el "Núcleo de Matemática Aplicada de AUGM.

- Se toma conocimiento.

O6 EXP-UNC: 52206/2011. Resolución Decanal Nº 491, fechada el 21 de octubre pasado. Encomienda al Dr. Carlos A. Condat se traslade en comisión a la ciudad de Santiago (Chile) por el lapso 06 a 11 de noviembre en curso a fin de participar del "Simposio BIOMAT 2011".

- Se toma conocimiento.

1 EXP-UNC: 52547/2011. Resolución Decanal Nº 495, fechada el 21 de octubre pasado. Encomienda al Dr. Elvio A. Pilotta se traslade en comisión a la ciudad de Bologna (Italia) por el lapso 28 de noviembre en curso a 24 de diciembre próximo con el objeto de participar en el programa "EADIC II".

- Se toma conocimiento.

O8 EXP-UNC: 53353/2011. Resolución Decanal Nº 509, fechada el 28 de octubre pasado. Encomienda al Dr. Omar Osenda se traslade en comisión a la ciudad de Dortmund (Alemania) por el lapso 31 de octubre ppdo. a 11 de noviembre en curso con el objeto de trabajar en la Universidad de esa ciudad.

- Se toma conocimiento.

O9 EXP-UNC: 54079/2011. Resolución Decanal Nº 513, fechada el 31 de octubre pasado. Encomienda al Dr. Gustavo J. Sibona se traslade en comisión a la ciudad de Santiago (Chile) por el lapso 07 a 11 de noviembre en curso para presentar un trabajo en el "11º Simposio Internacional de Matemática y Computación Biológica".

- Se toma conocimiento.

10 EXP-UNC: 51502/2011. <u>Providencia Decanal Nº 129</u>, fechada el 17 de octubre pasado. Encomienda al Lic. Daniel E. Lescano se traslade en comisión a la ciudad de Rosario por el lapso 20 a 22 de octubre ppdo. a fin de exponer un trabajo en el "Congreso SAM-CONAMET 2011".

- Se toma conocimiento.

1 1 EXP-UNC: 51796/2011. <u>Providencia Decanal Nº 130</u>, fechada el 18 de octubre pasado. Encomienda al Dr. Marcos L. Salvai se traslade en comisión a la ciudad de Neuquén por el lapso 22 a 25 de octubre ppdo. con el objeto de oficiar como miembro de jurado de concurso para la designación de un Profesor Titular en la UN del Comahue.

- Se toma conocimiento.

12 EXP-UNC: 52523/2011. Providencia Decanal Nº 131, fechada el 21 de octubre pasado. Encomienda a la Dra. Mónica E. Villarreal se traslade en comisión a la ciudad de Santa Fe por el día 28 de octubre ppdo. para dictar el taller "Modalización matemática y educación" en el Ciclo de formación con docentes en la UN del Litoral.

- Se toma conocimiento.

13 EXP-UNC: 53246/2011. <u>Providencia Decanal Nº 133</u>, fechada el 26 de octubre pasado. Encomienda al Dr. Pablo Serra se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires por los días 03 y 04 de noviembre en curso a fin de asistir a una reunión de la Comisión Asesora de Física del CONICET.

- Se toma conocimiento.

1 4 EXP-UNC: 53843/2011. <u>Providencia Decanal Nº 134</u>, fechada el 28 de octubre pasado. Encomienda a la Lic. Silvina P. Limandri se traslade en comisión a la ciudad de Bariloche por el lapso 08 a 18 de noviembre en curso con el objeto de asistir a la "VII Reunión Anual de la Asociación Argentina de Cristalografía" y a la "III Escuela de la Asociación Argentina de Cristalografía".

- Se toma conocimiento.

15 EXP-UNC: 53871/2011. <u>Providencia Decanal Nº 135</u>, fechada el 28 de octubre pasado. Encomienda al Lic. Víctor M. Galván Josa se traslade en comisión a la ciudad de Bariloche por el lapso 08 a 18 de noviembre en curso para asistir a la "VII Reunión Anual de la Asociación Argentina de Cristalografía" y a la "III Escuela de la Asociación Argentina de Cristalografía".

- Se toma conocimiento.

16 EXP-UNC: 54137/2011. <u>Providencia Decanal Nº 136</u>, fechada el 31 de octubre pasado. Encomienda al Dr. Javier O. Blanco se traslade en comisión a la ciudad de Buenos Aires por los días 01 y 02 de noviembre en curso a fin de realizar una presentación en el "Il Coloquio Internacional de Filosofía Técnica: Artefactos, intenciones y agencia técnica".

- Se toma conocimiento.

17 EXP-UNC: 54071/2011. Providencia Decanal Nº 137, fechada el 31 de octubre pasado. Encomienda al Dr. Gustavo A. Monti se traslade en comisión a la ciudad de San Miguel de Tucumán por el lapso 07 a 11 de noviembre en curso con el objeto de presentar un trabajo científico en la reunión "Sólidos 2011".

- Se toma conocimiento.

18 El Dr. Jorge A. Vargas, Responsable del Grupo Teoría de Lie, informa que a partir del 1 de diciembre venidero los representante a la CAM por el grupo son:

Titular: Dr. Carina Boyallian

Suplente: Dr. Leandro R. Cagliero.

- Se toma conocimiento.

Comisiones del HCD

Reglamento y Vigilancia

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Corresponde el tratamiento del punto 19.

19 EXP-UNC: 56063/2011. La Dra. N. Patricia Kisbye, Secretaria Académica y Directora del Consejo de Grado y el Dr. Jorge G. Adrover, Coordinador de la Comisión de Reglamento y Vigilancia, presentaron una propuesta de ordenanza modificatoria del Reglamento Interno del Consejo de Grado, incluido en el Anexo de la Ordenanza HCD 01/09.

Lo decidido fue: Girar estas actuaciones a la Comisión de Reglamento y Vigilancia para evaluación y dictamen.

La Comisión se expidió. Su dictamen lleva la firma del Consejero Andrés A. Barrea, integrante de la misma. Dice:

DICTAMEN COMISION DE REGLAMENTO Y VIGILANCIA Exped- 0056063/2011

Visto

La presentación hecha con fecha 02 de noviembre por la Dra. Patricia Kisbye y el Dr. Jorge G. Adrover referida a un proyecto de modificación de la constitución del Consejo de Grado de esta Facultad.

Considerando

Que en el Reglamento Interno del Consejo de Grado incluido en el Anexo a dicha Ordenanza HCD 01/09, queda establecido en su Art. I la forma de constitución del mismo.

Que en dicha conformación se establece que cada carrera de la Facultad está representada por dos miembros docentes, uno titular y otro suplente provenientes, uno del claustro de profesores auxiliares y otro del grupo de profesores regulares de la Facultad, de forma tal que exactamente dos (2) vocales docentes titulares pueden provenir del conjunto de profesores auxiliares de la Facultad o del Observatorio Astronómico de Córdoba.

Que tras la experiencia de dos años se evidencia que la forma de constitución del Consejo de Grado debe reformularse para que la titularidad pueda ser ejercida por quien esencialmente pueda asegurar un compromiso y dedicación acorde con su tarea de vocal docente.

Que se hace dificultoso el nombramiento de Profesores Auxiliares por concurso.

Que la modificación propuesta no altera el espíritu de la conformación del Consejo de Grado.

Esta Comisión sugiere

Aceptar el Proyecto de Ordenanza de modificación el artículo 1 del anexo de la Ordenanza del HCD 01/09 y cambiar en el segundo párrafo del artículo 1 la oración

"En todos los casos, los vocales docentes habrán accedido a su cargo por concurso en la Fa-MAF o el Observatorio Astronómico de Córdoba",

por la siguiente:

"En todos los casos, los vocales docentes, en caso de ser Profesores Regulares, habrán accedido a su cargo por concurso en la FaMAF o el Observatorio Astronómico de Córdoba"

Córdoba, 22 de noviembre de 2011

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- La Dra. Patricia Kisbye, Secretaria Académica y Directora del Consejo de Grado, y el Dr. Adrover, Coordinador de la Comisión de Reglamento y Vigilancia, pre-

sentaron una propuesta de ordenanza modificatoria del Reglamento Interno del Consejo de Grado, incluido en el Anexo de la Ordenanza HCD 01/09; creo que todos habrán leído el texto de la norma.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- La modificación que ellos presentaron está en el Acta anterior y la Comisión de Reglamento y Vigilancia presenta este despacho.

Srta. Consej. Gaspar. - No recuerdo cuál era la modificación.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Básicamente, se relajan las condiciones para ser miembro del Co-Grado, para la elección de los docentes, dado que a veces se tornaba dificultoso. En consideración.

- Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Queda aprobado el punto 19, con las observaciones del dictamen de la Comisión de Reglamento y Vigilancia.

Asuntos Académicos - Presupuesto y Cuentas

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Corresponde el tratamiento del punto 20.

20 EXP-UNC: 53156/2011. La Dra. Ma. Silvina Riveros, Coordinadora de Matemática el llamado a selección interna de siete cargos de Profesor Asistente con dedicación simple.

Lo decidido fue: Girar estas actuaciones a la Comisión de Presupuesto y Cuentas y a la Comisión de Asuntos Académicos para evaluación y dictamen.

Presupuesto y Cuentas se pronunció. Su dictamen lleva la firma del Consejero Fernando Levstein, Coordinador. Dice:

Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuentas Expediente: 0053156/2011 Comisión Asesora de Matemática

Visto el pedido de la Dra. Silvina Riveros, coordinadora de la Comisión Asesora de Matemática, en el cual solicita realizar una selección interna para 7 (siete) cargos de Profesor Asistente DS utilizando fondos provenientes de la distribución realizada en Agosto del corriente año.

Considerando:

- que la sección ya contaba con tres de estos cargos que vencen en Marzo de 2012.
- que se le asignaron a la sección 100 unidades para 4 cargos de pozo.
- que para atender al pedido se requieren 16,7 unidades extra.

Esta Comisión aconseja hacer un llamado a selección interna para 6 cargos de Prof. Asistente DS y ver las posibilidades de cubrir las 16,7 unidades faltantes para el séptimo cargo con los remanentes de jubilaciones.

Córdoba, 21/11/2011

Fernando Levstein

Coordinador Comisión de Presupuesto

Asuntos Académicos se expidió. Su dictamen lleva la firma del Consejero Omar E. Ortiz, Coordinador. Dice:

DESPACHO COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS EXP-UNC: 0053156/2011

Tema: M. Silvina Riveros propone tribunal y perfile para selección interna de cargos de Prof. Asistente con Dedicación Simple en el área matemática.

Visto:

La propuesta del expediente

Considerando:

El perfil y tribunal propuestos y

La reunión conjunta con la comisión de Presupuesto respecto del tema

Esta comisión, con el acuerdo de todos los miembros presentes, considera apropiado el tribunal propuesto y sugiere llamar a selección interna para ocupar seis cargos de Profesor Asistente con Dedicación Simple con el perfil propuesto con la sola corrección de reemplazar la frase "deberá poseer el título de Licenciado en Matemática" por la frase "deberá poseer el título de Licenciado en matemática equivalente"

Córdoba, 7 de Noviembre de 2011.

Miembros presentes: Natacha Altamirano, Damián Barsotti, Sergio Cannas, Gaia Gaspar, Fernando Levstein, Omar Ortiz, Francisco Paván, Linda Saal, Germán Tirao, Paulo Tirao, Raúl Vidal.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- La doctora Silvina Riveros, Coordinadora de Matemática, solicita el llamado a selección interna para siete cargos de Profesores Asistentes con dedicación simple. El despacho de la Comisión de Presupuesto y Cuentas, firmado por el consejero Levstein, aconseja el llamado a selección interna para seis cargos de Asistentes y ver la posibilidad de cubrir las 16,7 unidades faltantes para el séptimo cargo con los remanentes de jubilaciones.

Por su parte, el despacho de la Comisión de Asuntos Académicos, con el acuerdo de todos los miembros presentes, considera apropiado el tribunal propuesto y sugiere llamar a selección interna para cubrir seis cargos de Profesores Asistentes con dedicación simple con el perfil propuesto, con la sola corrección de reemplazar la frase "deberá poseer el título de Licenciado en Matemática" por "deberá poseer el título de Licenciado en Matemática o título de grado en Matemática equivalente", tal como habíamos acordado en la última reunión de comisión.

- Ingresa a la sala de sesiones el consejero Jares.

- **Sra. Vicedecana (Dra. Galina)**.- En la reunión de comisión, de la que participé, dijimos que se solicitaban seis en este momento porque íbamos a rever el tema presupuestario, se iba a analizar con otras situaciones para el séptimo cargo que piden, en cuyo caso, si más adelante se decide que puede ser convocado ese séptimo cargo se podrá usar el orden de mérito.
- **Sr. Consej. Ortiz.** Los seis que mencionamos en el despacho de Académica es sin perjuicio de que se pueda usar el orden de mérito.
- **Sr. Consej. Levstein**.- Respecto a lo del presupuesto, ¿cuándo se va a saber si hay o no disponibilidad?
- **Sr. Decano (Dr. Tamarit).-** Nuestra situación actual, según un informe que tenemos, es que al 30 de octubre tenemos un rojo de 220 mil pesos.
- Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Que no estaba previsto.
- Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Teníamos una progresión de algo más de 30 mil y ahora hay una di-

ferencia bastante sustancial con el Área Central, o sea que estamos discutiendo eso. Básicamente, ha habido un aumento de la planta no docente y algunos cargos de casos particulares que hacen una diferencia grande y tenemos que verlo, pero, en estos momentos, tenemos un rojo de 220 mil pesos proyectado al 31 de diciembre, con una progresión realizada con nuestra planta al 30 de octubre. Es una situación delicada.

- **Sra. Vicedecana (Dra. Galina)**.- No conocíamos esa situación en el momento que tuvimos la reunión de Presupuesto, porque lo que hablamos fue en términos de la progresión que nos habían mandado el mes anterior. Sin embargo, Walter Dal Lago también está analizando y revisando si está bien hecha esa progresión y si hay algún inconveniente en cuanto a que haya alguna diferencia de criterio. Estamos analizándolo porque realmente nos sorprendió, es muy diferente al anterior.
- **Sr. Consej. Levstein.** Suponemos, entonces, que la Universidad no cubre la parte de los cargos del programa de Computación, ¿si los cubriera no habría rojo?
- **Sr. Decano (Dr. Tamarit).-** En la actualidad la Universidad no cubre ese rojo, lo cubrimos nosotros.

Le pregunté a Walter Dal Lago si esto era un cálculo que se había hecho mal con Fa-MAF y me dijo que no, que se nos aplicó el mismo cálculo que a todas las otras Facultades, y esto me preocupa porque vamos a quedar solos, y si vamos a quedar solos quejándonos es complicado.

- Sr. Consej. Cannas.- ¿Es la única Facultad en rojo?
- **Sr. Decano (Dr. Tamarit).-** No es la única, pero son pocas las que están en rojo; y no es que a nosotros nos aplicaron un criterio distinto, a todas las Facultades les aplicaron el mismo criterio, estamos en una situación muy delicada. Walter está trabajando en ese tema, estuvo haciéndolo la semana pasada y cuando tengamos todos los datos vamos a reunirnos con la gente del Área Central para analizar punto por punto y tratar de ponernos de acuerdo en por qué ellos nos hacen esa proyección de rojo.
- Sr. Consej. Levstein.- En el mes anterior hubo una proyección mucho menor.
- Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Por eso nos sorprendió, con la otra quedábamos justo.
- **Sr. Decano (Dr. Tamarit).-** Repito, hubo un aumento grande en No Docentes que Walter pensaba que se iba a cubrir con paritarias, o sea que iban a venir fondos especiales para eso, pero no han venido y los tenemos que financiar nosotros.

Respecto del tema en tratamiento, quiero hacer una aclaración porque me parece que ha habido un malentendido. Apenas asumimos con Esther Galina, habían pasado dos o tres días, la primera persona que me pidió una entrevista fue Silvina Riveros, como Coordinadora de la Sección Matemática, y tuvimos -como siempre- una charla muy franca y muy cooperativa. En ese momento me planteó que la CAM no estaba conforme con la resolución que acababa de tomar el Consejo Directivo de hacer con los puntos que había recibido Matemática cuatro cargos de Auxiliares. El argumento de Silvina fue que ellos veían que se estaba doctorando gente y que con esos cuatro cargos hubieran preferido formar tres de mayor categoría, para gente que ya entrase en la carrera docente.

En ese momento, le expresé mi total acuerdo con esa política, le dije que no había ningún problema y me comprometí a que en marzo se iban a hacer las transformaciones de planta necesarias para que eso fuera así. Nunca se me pidió que hubiese cuatro cargos, en ningún momento de la conversación surgió la palabra "cuatro", el pedido que hizo Matemática a través de su Coordinadora fue que esos cuatro cargos se convirtieran en tres cargos de más calidad.

Aclaro esto porque el otro día, conversando con Silvina, y a través de varios mails que

recibí, me enteré que se dice que se maltrata a la Sección Matemática porque no se le dan los cuatro cargos. Quiero desmentir rotundamente esto, nunca se pidieron cuatro cargos para Matemática, si me lo hubieran pedido en ese momento lo hubiésemos considerado, como lo vamos a considerar ahora, pero a mí lo único que se me pidió fue si podía hacer una transformación de planta para pasar cuatro cargos de menos presupuesto a tres de más presupuesto. Entonces, atribuir el hecho de que hayan salido cuatro cargos, que finalmente van a salir tres porque hay un cuarto que no está presupuestariamente previsto, repito, atribuir eso a algún tipo de desentendimiento con la Sección Matemática es totalmente infundado y lo desmiento totalmente. Así fueron los hechos, y cuando Silvina me volvió a contar que querían cuatro cargos esto fue hace poco- le dije que sí, que en la medida de las posibilidades presupuestarias lo íbamos a hacer, pero que atrás de esto no había nada porque, en realidad, nunca existió un pedido formal hasta ahora de que se convirtieran en cuatro cargos.

Con esto quiero que le quede claro a todas las autoridades de la Facultad mi posición y esto fue lo que pasó.

- **Sr. Consej. Ávila**.- Lo que quiero decir apunta más o menos a lo que dijo el Decano. En la reunión que participé, cuando se discutió este tema se dijo que las posibilidades de cubrir el séptimo cargo con los recursos que vienen de las jubilaciones, que dispone la Facultad, quedaba sujeto a la real necesidad de ese cargo. Eso quería aclarar.
- **Sr. Decano (Dr. Tamarit).-** Después de todas estas aclaraciones, si nadie se opone, aprobaríamos la parte común que tienen los despachos que es llamar a selección interna seis cargos, y queda a consideración de eventuales mejoras presupuestarias hacer a la brevedad posible las transformaciones para tener un cargo más y usar el mismo orden de mérito.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Además, tener en cuenta el cambio que propone Académica en el perfil.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- En consideración.

- Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Queda aprobado el punto 20.

Asuntos Académicos

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Corresponde el tratamiento del punto 21.

21 EXP-UNC: 54786/2011. La Dra. N. Patricia Kisbye, Secretaria Académica y Directora del Consejo de Grado, presentó una propuesta de cambio en la modalidad de enseñanza de las asignaturas de primer año de las carreras que se dictan en esta facultad.

Lo decidido fue: Girar a la Comisión de Asuntos Académicos y según lo establecido en la sesión de este H. Cuerpo remitir copias del proyecto a los Sres. Coordinadores de Matemática, Astronomía, Física, Computación y Profesorados.

Asuntos Académicos se expidió. Su dictamen lleva la firma del Consejero Omar Ortiz, Coordinador. Dice:

DESPACHO COMISIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS EXP-UNC: 0054786/2011

Tema: Secretaria Académica eleva propuesta de cambio en la modalidad de dictado de las materias de primer año.

Visto:

La propuesta del expediente.

Considerando:

Los despachos por mayoría y minoría de la Comisión Asesora de los Profesorados (CAP),

El despacho de la Comisión Asesora de Física (CAF),

El despacho de la Comisión Asesora de Matemática (CAM),

El acuerdo con el proyecto elaborado por el COGRADO expresado oralmente por el Sr. coordinador de la CAC, Dr. D'Argenio, en la reunión de comisión del día de la fecha.

Que la reunión de comisión del día de la fecha se vio enriquecida por la participación del Sr. Decano Dr. Tamarit, la Sra. Vice Decana Dra. Galina, La Sra. Secretaria Académica Dra. Kisbye y los Sres. Coordinadores de las secciones Física, Matemática y Computación, Dr. Dain, Dra. Riveros y Dr. D'Argenio.

Esta comisión aconseja implementar, con el acuerdo de los miembros abajo firmantes, la siguientes pautas, acordadas en el la reunión de comisión arriba mencionada, para el dictado de las materias del primer cuatrimestre de primer año en las carreras de la facultad.

- Las materias de la Licenciatura en Computación (y Analista de Sistemas), Matemática Discreta I y Análisis I, se dictarán de acuerdo al siguiente esquema: Se dividirán los alumnos de cada materia en tres comisiones de teórico-práctico. Para el dictado de clases en cada comisión se asignaran un Profesor (Adjunto, Asociado o Titular), dos Profesores Asistentes o Auxiliares y un ayudante alumno. La modalidad de dictado se ajustará, bajo supervisión del COGRADO, de común acuerdo entre los profesores designados y la CAC. Uno de los profesores de mayor jerarquía será designado como coordinador en cada materia.
- Las materias Álgebra I y Análisis Matemático I (Lic. en Matemática, Física, Astronomía, y Profesorados en Matemática y Física) se dictarán de acuerdo al siguiente esquema: Se dividirán los alumnos de cada materia en dos comisiones de teóricos, cada una de las cuales se subdividirá a su vez en dos comisiones de prácticos. Se asignará a cada comisión de teóricos un Profesor (Adjunto, Asociado o Titular) y para cada comisión de prácticos dos Profesores Asistentes o Auxiliares y un ayudante alumno. Uno de los profesores de mayor jerarquía será designado como coordinador en la materia.
- La materia Introducción a la Física (Lic. en Matemática, Astronomía, Física y Profesorados en Matemática y Física) se dictará de acuerdo al siguiente esquema: Se dividirán los alumnos de la materia en tres comisiones de teórico-práctico. A cada comisión se asignará un Profesor (Adjunto, Asociado o Titular), dos Profesores Asistentes o Auxiliares y un Ayudante alumno. Uno de los profesores de mayor jerarquía será designado como coordinador en la materia.
- La materia Introducción a los Algoritmos (Lic. en Ciencias de la Computación y Analista de Sistemas) se dictará de acuerdo al siguiente esquema: Se dividirán los alumnos de la materia en cuatro comisiones de teórico-práctico. A cada comisión se asignará un Profesor (Adjunto, Asociado o Titular), dos Profesores Asistentes o Auxiliares y un Ayudante alumno. Uno de los profesores de mayor jerarquía será designado como coordinador en la materia.
- Para el resto de las materias del primer cuatrimestre de primer año no se proponen cambios.

Miembros firmantes: Natacha Altamirano, Damián Barsotti, Sergio Cannas, Gaia Gaspar, Fernando Levstein, Omar Ortiz, Francisco Paván, Linda Saal, Agustín Sigal, Germán Tirao, Paulo Tirao, Raúl Vidal.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- La doctora Patricia Kisbye, Secretaria Académica y Directora de Co-Grado presentó una propuesta de cambio de modalidad.

- Ingresa a la sala de sesiones la señora Secretaria Académica, Dra. N. Patricia Kisbye.

Para quienes no estuvieron el otro día, les comento que el lunes pasado nos reunimos en comisión -creo que estábamos muchos de los que estamos presentes ahora- y llegamos a un despacho unificado que, si mal no entiendo, sigue teniendo el consenso de todo el Consejo, así que lo vamos a poner a consideración. Hay tres modificaciones que hacer: una, el título no es Analista de Sistemas sino Analista de Computación; por otro lado, la materia Introducción a la Física no es una materia del Profesorado de Matemática; y, por último, no se llama Análisis sino Análisis Matemático I. En el segundo Plan de Estudios de Computación que se hizo, por alguna razón extraña, de llamarse Análisis Matemático I pasó a llamarse Análisis I, después se corrigió y volvimos a llamarlo Análisis Matemático I, de ahí viene esa confusión en el despacho.

Está abierto el debate.

- Ingresa a la sala de sesiones la consejera Altamirano.

- **Sr. Consej. Ávila**.- Estuve ausente en la reunión donde se llegó a este acuerdo y me gustaría que quedara claro, porque no lo dice el despacho, cuál es la razón por la que claramente hay distintos modos en los que se van a dictar las materias de primer año; para que quede en Acta y más o menos claro.
- **Sr. Consej. Ortiz.** Voy a intentar dar una explicación. En realidad, lo que se desprendía de los despachos de las Comisiones Asesoras de Sección era que todas, en realidad la de Astronomía no había entrado así que por ella no puedo hablar, pero sí Física, Computación y Profesorados, estaban de acuerdo con el cambio de modalidad, pero Matemática no.
- Sr. Consej. Ávila.- El Profesorado pedía más discusión sobre el tema.

- Ingresa a la sala de sesiones el consejero Paván.

Sr. Consej. Ortiz.- Es cierto, había un despacho dividido.

Una de las cosas que discutimos en comisión y lo que tuvo más consenso fue que valía la pena dividir en comisiones más chicas para el dictado de clases. En cuanto al segundo aspecto, que es el cambio de modalidad, que sean dos horas de teórico y dos de práctico o un teórico-práctico, es en lo que había menos acuerdo. Como una solución de consenso se propuso implementar esto en aquellas materias donde las Secciones estaban de acuerdo y no en las Álgebras y Análisis que son de Física, Matemática y Computación, porque ahí no había acuerdo. La Sección Física cedió eso y a cambio logramos que haya comisiones más chicas, pero el dictado va a seguir siendo la modalidad clásica, mientras que en Computación van a hacer comisiones para Algebra y para Análisis donde se va a hacer una implementación nueva cuyos detalles no están totalmente acordados pero, en principio, sería teórico-práctico. Es lo que se obtuvo por consenso.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Agregaría un punto: se tuvo en cuenta el hecho de que las estadísticas que había presentado Patricia Kisbye mostraban que había un problema bastante más delicado en Computación, en primer año, que en las Licenciaturas, donde los números mostraban que no había tanta diferencia en Matemática, Física y Profesorados con respecto a Computa-

ción; los índices de regularidad de Computación en primer año eran muy por abajo. Entonces -como dijo Omar Ortiz-, primero discutimos aumentar la proporción de profesores, diría yo, porque en general el número de docentes es el mismo que se venía usando, que proponía Matemática, sólo que ahora ha aumentado la proporción de profesores y ha disminuido la participación de los Auxiliares a fin de permitir que haya más cursos teóricos en paralelo.

- Sr. Consej. Ávila.- El debate en el que yo participé fue muy positivo, muy enriquecedor y me parece que este acuerdo al que se llega es importante, pero creo que tiene que ser considerado como un primer paso para analizarlo, estudiarlo y poder seguir avanzando en esto.
- Sr. Consej. Ortiz.- Veremos cómo funciona de acá a un par de años.

Hubo otros ingredientes interesantes en la reunión de comisión. Paulo Tirao dijo que iban a hacer un esfuerzo por reorganizar las Algebras para tratar de mejorar el problema de deserción. Me parece que hay un cierto compromiso en tratar de mejorar esas cifras de deserción.

Pero esto es lo que se acordó.

- Sr. Consej. Levstein.- Silvina Riveros quedó en contestar un par de cosas, sobre un tercer profesor, dijo que iba a tener una reunión.
- Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Sólo me dijo que le había ido bien, creo que fue una reunión informativa.
- Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- El viernes hubo reunión del Consejo de Grado donde los Coordinadores llevaron las propuestas, y para Discreta I se propusieron tres profesores -aunque estoy viendo que uno de los tres no tiene cargo de Profesor Regular- y los tres están cumpliendo doble tarea, o sea que se ocuparían de la comisión de Discreta I completa.
- Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Ese es un tema que todavía no aprobamos ¿no?
- Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- No.
- Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Como Decano, quiero decir algunas cosas. Como ustedes saben, todo esto lo viví desde afuera de FaMAF y, la verdad, lo sufrí bastante, no viví la parte enriquecedora que menciona Eldo Ávila sino que lo viví a través de una serie de mails que recibí -que no es el tema que quiero charlar acá-, pero lo sufrí bastante, me puso bastante triste la forma en que en cierto momento se había encaminado la discusión, pero, no obstante, la reunión del lunes pasado fue muy importante porque creo que plasmamos una serie de miradas alternativas sobre un problema que todos admitimos que existe, un problema antiguo además, y que es el de la alta deserción que tenemos, en particular, en primer año. Como dice Eldo, es uno de los muchos problemas que tenemos que abordar académicamente, porque está muy bien que nos dediquemos a mejorar la investigación, que nos dediquemos a la extensión, a la transferencia tecnológica, en todo eso hemos invertido mucho en los últimos años, pero también es momento de que paremos y tratemos de mejorar la enseñanza de pregrado -me refiero a la tecnicatura-, de grado y de posgrado.

Quiero agradecer a Esther Galina y a Patricia Kisbye, que han tenido que llevar adelante toda esta discusión, que no fue fácil; al CoGrado que tuvo el coraje de proponer esta propuesta, que es mía también, la comparto plenamente y la hago mía en su totalidad; a todos los Coordinadores de Sección y especialmente agradecerle a Silvina Riveros porque vi lo difícil que fue este tema para ella y cómo hizo un esfuerzo para que llegáramos a este acuerdo del lunes; no es que no quiera agradecerle a los otros Coordinadores, pero son situaciones distintas.

Quiero pedirles disculpas porque, sin duda, parte de todo este bochinche que se armó tiene que ver con algunos problemas de comunicación y esos problemas de comunicación tienen que ver sin duda con el hecho de que abruptamente tuve que apartarme de la Facultad y les dejé un montón de cosas a Esther y a Patricia y a lo mejor alguien malinterpretó algo.

Hay algunas cosas que sí quiero aclarar oficialmente, quiero que queden en el Acta con la esperanza de que alguna vez se lean, que todos lo lean. En primer lugar, quiero desestimar la acusación que se hace, en particular en algunos mails, de que el tratamiento que se le dio a este tema es inusual; en particular, algunos mails dejan traslucir que todo se hizo abruptamente con la idea de que no se discutiera. Yo reafirmo que este tema tuvo el mismo tratamiento que tienen todos los temas, el CoGrado es un Consejo Asesor del Consejo Directivo, no es consejo asesor de la CAF ni de la CAC ni de ningún otra institución; el CoGrado hizo esta propuesta y la trajo adonde la tenía que traer que es este lugar, y pese a todas las especulaciones que se han hecho en contra nunca estuvo en mi espíritu ni en el de Esther ni en el de Patricia que esto se tratara sobre tablas ese día; como siempre se hace en todos los temas tenía que pasar a comisión y se mandó a todas las Comisiones Asesoras y a la Comisión Académica. Tiene el mismo tratamiento que se dio, por ejemplo, al proyecto de año sabático, exactamente el mismo, quizás con un poco más de urgencia porque estábamos cerca de fin de cuatrimestre, entonces, quiero desestimar esos argumentos según los cuales hubo una intención de no discutir el tema. Hay un mail en particular que reenvía el proyecto acusándonos de no haberlo hecho público, cuando saben que son ustedes los que tienen que discutir con sus claustros este tipo de temas y no estamos nosotros obligados a poner públicamente todos los temas en la red.

También quiero reafirmar mi apoyo a Patricia Kisbye, me parece que ha sido injustamente maltratada. No solamente en esta gestión sino también en la anterior Patricia ha demostrado un compromiso muy fuerte con FaMAF y con Matemática, en el mejor sentido de compromiso, porque me parece que, a diferencia de lo que algunos piensan, nosotros tenemos muchas cosas en común, para mí como físico los matemáticos, los computólogos y los astrónomos son las personas más próximas que tengo y no unos competidores, son personas con las cuales no tengo que disputar absolutamente nada.

- Ingresa a la sala de sesiones el consejero Paulo Tirao.

Quiero desestimar una vez más ese argumento de que el Consejo Directivo trata como un trapo de piso a la Sección Matemática. Este Consejo Directivo no trata como trapo de piso a ninguna sección y ustedes, como consejeros, deberían por lo menos indignarse tanto como yo con este tipo de comentarios. Todos los Jefes de Secciones tienen sus reclamos -lamentablemente, no podemos satisfacer todos- como también los tienen los compañeros no docentes, los estudiantes y los egresados. Tenemos que convivir en armonía, plantear que cuando la cosa no funciona se trata de una persecución es fácil, pero hay que demostrarlo, y no hay ninguna prueba que pueda decir que este proyecto del CoGrado tuvo como objetivo molestar, perseguir u ofender absolutamente a nadie, de lo único que se trataba era de analizar la posibilidad de dar solución a un tema de una forma muy simple: reacomodando un poco los recursos humanos en algunas pocas materias de todas las que nosotros damos.

También quiero rechazar por maliciosa y oportunista cierta versión que circuló según la cual lo que se busca desde esta gestión es dar solución al problema de la deserción apenas haciendo las carreras más fáciles. El que diga eso que se haga cargo de la barbaridad que dice, nunca estuvo eso en el objetivo de Patricia ni de todos los compañeros del CoGrado, porque ahí están representadas todas las secciones de las cuales formamos parte, el CoGrado no está colgado de una nube, lo formamos nosotros, mandamos nosotros nuestros representantes, entonces, imaginarse -como se estuvo diciendo por ahí- que lo que se buscaba era facilitar las carreras o degradar las carreras es una infamia. La que dijo eso tendrá que hacerse cargo de lo que dijo, tendrá que explicar por qué ofende de semejante manera al resto de sus compañeros o de sus profesores.

Finalmente, quiero decir que éste es uno de los muchos puntos que vamos a tener que discutir, como dijo Eldo. Aspiro a que en los próximos años sigamos en este sistema y avancemos, no necesariamente hay que esperar tres años para hacer otros cambios, podemos ir avanzando sobre la marcha, pienso que tenemos que avanzar sobre otros aspectos de las carreras de grado que tenemos, las tecnicaturas; sin duda, primer año es un problema importante pero no es el único que tenemos. En particular, quiero adelantarles que necesariamente vamos a tener que hacer una discusión muy ardua y muy amplia sobre el tema del Profesorado, porque estamos a las puertas de una evaluación por parte del Ministerio de todos los Profesorados universitarios. Espero que cuando esta discusión se dé prime el espíritu con que resolvimos este problema, el espíritu de cooperar, de intercambiar opiniones, de ponernos de acuerdo, el espíritu que vimos el lunes pasado. Todas las materias de esta Facultad son de todos, ese es el criterio con el cual tenemos que movernos, el problema de los matemáticos, el de los físicos, el de los computólogos, el de los astrónomos son problemas de todos, no somos cuatro compartimentos estancos, separados, somos una única unidad con diferentes aspectos. Con esto quiero decirles que van a venir otros debates que van a ser igualmente álgidos y espero que aprendamos a hacerlo de una forma un poco más llevadera.

Por último, quiero agradecerles a todos ustedes, la verdad, he visto en todos ustedes un esfuerzo muy grande por encauzar la discusión, lo vi en los mails pero también el otro día en la reunión; en particular, la intervención de Paulo, de Omar, de muchos de ustedes hizo posible que llegáramos a este acuerdo que -como dice Eldo- no es una cosa tan maravillosa lo que hicimos, es una cosa bastante simple, bastante chiquita, y esperemos que en el futuro vengan otros cambios.

Sr. Consej. Ávila.- Me gustaría agregar que cuando dije lo de la enriquecedora discusión que se dio tiene que ver con que este tema no se trató como todos los temas sino con más profundidad. En este sentido, quiero rescatar la excelente exposición sobre la problemática que hizo Patricia y los valiosísimos conceptos que se volcaron después de la discusión, estuvo muy interesante, porque se discutió a fondo. Eso quería rescatar.

Sr. Consej. Jares.- Uno de los temas que surgió en el debate, a lo largo de la discusión, principalmente haciendo eje en que ésta era una medida para atacar la deserción, fue el de la formación docente, y nosotros queremos retomarlo para que no caiga en saco roto dado que en el consenso final del tema no queda mencionado, porque nos sigue sorprendiendo cómo el paradigma actual de formación docente está basado simplemente en la práctica, es decir, es casi nula la formación docente a través de cursos o seminarios y se considera a la hora de evaluar en un concurso que es mejor docente el que más clases dio o más experiencia tiene cuando eso no necesariamente implica que esa persona tenga más capacidades para la docencia.

Simplemente queremos reiterar nuestra postura al respecto de que es necesaria la formación docente, así como para ser investigador se necesita sentarse en un aula, tomar clases y de alguna manera aprender conceptos, la docencia no tendría por qué ser distinta a eso y es algo que nosotros detectamos como una falencia, en nuestra Facultad al menos.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Quiero responder a eso. El taller de formación lo vamos a hacer desde la gestión, no sabemos la modalidad, pero vamos a ocuparnos de que gente de la Facultad que tiene experiencia, pero también gente de otro lado, ofrezca a los docentes que lo necesiten o lo guieran la posibilidad de mejorar su capacidad docente. Coincido con Nicolás Jares en que así como tratamos científicamente la Matemática, la Física, la Computación y la Astronomía a veces tratamos con cierta -lo voy a decir simpáticamente- indolencia científica a los temas de la enseñanza.

La enseñanza es una ciencia, otro tipo de ciencia, tiene otros instrumentos, otra historia, otra epistemología, pero es una ciencia y hay gente que la estudia; nos parece que no nos va a venir mal, al contrario nos va a venir muy bien -es mi opinión personal-, si nos formamos. Obviamente, como dijo el otro día Paulo Tirao, la oferta académica que tenemos a nivel de cursos es muy amplia, va desde cursos personalizados en posgrado hasta cursos masivos en la parte inicial de la carrera, pero tenemos que admitir que no todos tenemos condiciones para hacer todo, eso no es ningún pecado, no es ninguna vergüenza, simplemente tenemos que encontrar la forma de optimizar los recursos pensando también en mejoras para los estudiantes y no solamente satisfacer nuestros deseos de docentes.

Lo otro que vamos a ofrecer es la asistencia de la educación virtual, el miércoles pasado he hablado con la gente del PROED, Programa de Educación a Distancia, que tenemos en la Universidad, y nos van a dar el soporte en todo lo que necesitemos para que también podamos usar la plataforma que usa la Universidad a fin de facilitar la vida de los docentes y de los estudiantes y encontrar en estas aulas virtuales un nuevo espacio de comunicación, cosa que algunos de nosotros exploramos, como es el caso de Patricia que es una experta en la plataforma, es un recurso al que a veces nosotros nos negamos a llegar pero sin duda los estudiantes jóvenes lo ven con mucha familiaridad.

Por lo tanto, tenemos esos dos compromisos, apoyar lo que haga falta para que haya aulas virtuales adecuadas y encargarnos de que haya un taller al inicio del año que viene y en forma continua.

Sr. Consej. Sigal.- Quiero recalcar algo que se dijo con respecto a lo metodológico. En la discusión que se dio en el Aula 17, adonde fueron muchos docentes, y el consenso al que se llegó lo bueno es que ninguno se vaya contento y todos se vayan contentos a la vez, eso es un consenso real en una negociación de dos ideas contrapuestas, todos nos vamos un poco contentos pero a la vez esperando que en lugar del cincuenta por ciento sea un poco más del cincuenta por ciento; en cada negociación, en cada consenso siempre se genera este tipo de discusiones. Pero lo que quiero recalcar es que no se puede llegar a ese tipo de discusiones profundas con respecto a la deserción, a la modalidad en primer año y a temas de fondo de la enseñanza de la Facultad a partir de injurias y de difamaciones, que no se ven o que no todos ven en esa reunión muy en rica en discusión, porque por debajo, con lo metodológico, con mails, en los pasillos -como dijo el Decano- difaman la actitud de los consejeros, como si esta temática se hubiera tratado distintamente a otro tema. No se puede llegar a ese tipo de discusiones a partir de la difamación y la injuria, a partir del enojo de una parte, simplemente, aprendamos en lo metodológico a llegar a discusiones de fondo sin necesidad de confrontaciones previas.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Si nadie más hace uso de la palabra, y no habiendo abstenciones, en consideración.

- Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Queda aprobado el punto 21, y se gira el despacho a Patricia Kisbye para que lo haga saber a los Jefes de Secciones y al CoGrado.

Asuntos Entrados

Consejo de Grado

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Corresponde el tratamiento del punto 22.

22 EXP-UNC: 58683/2011. La Dra. N. Patricia Kisbye, Secretaria Académica y Directora del Consejo de Grado, presenta una propuesta de resolución para incorporar la materia "Computación Paralela". Dice:

Elevo a Ud. y por su intermedio al H. Consejo Directivo la propuesta de Resolución para incorporar la materia "Computación Paralela" como Optativa de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Computación.

Esta propuesta se fundamenta en la solicitud presentada por los Lics. Nicolás Wolovick y Carlos Bederian y avalada por miembros de la Comisión Asesora de Computación.

Se adjunta a la presente el proyecto de resolución correspondiente Atentamente:

RESOLUCION HCD N° xxx/11°

Sesión del 29.11.11

VISTO

La solicitud de los Lic. Nicolás Wolovick y Carlos Bederian para que se incorpore la materia "Computación Paralela" como Optativa de la Licenciatura en Ciencias de la Computación;

CONSIDERANDO

Que se cuenta con el acuerdo de la Comisión Asesora de Computación;

Que es conveniente agregar a la nómina de materias optativas, aprobada por Res. HCD Nº 207/02, la asignatura que se propone;

Que mediante Resolución HCS Nº 122/02 se ha delegado en este Cuerpo la facultad de modificar la nómina de materias optativas del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Computación;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Hacer lugar a lo solicitado por los Lics. Wolovick y Bederian y, en consecuencia, modificar la nómina de materias optativas del Plan de Estudios de la Licenciatura en Ciencias de la Computación, incorporando a la misma la materia "Computación Paralela".

ARTÍCULO 2°: Fijar como programa, correlativas y carga horaria de la materia, los detallados en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3°: En cumplimiento con lo establecido en el Artículo 2° de la Res. HCS N° 122/02, remítase a la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad la presente resolución para su conocimiento y efectos.

<u>ARTÍCULO 4°:</u> Comuníquese y archívese.

							DIRECTIV		
FACUL	TAD DE M	1ATEMÁ	TICA, AST	RONOM	IÍA Y FÍSIC	A, A	DÍAS DEL	MES	DE
	DE DOS M	IIL							
pk									

ANEXO A RESOLUCIÓN HCD N° xxx/11

MATERIA		CARGA			
OPTATIVA	PARA (CURSAR	PARA RENDIR	HORARIA	
	REGULARIZA	APROBADA	APROBADA		
Computación Paralela	Sistemas Operativos Arquitectura de Computadoras		Sistemas Operativos Arquitectura de Computadoras	120 hs.	

Régimen de Cursado: Semestral.

FUNDAMENTACIÓN Y OBJETIVOS

Este curso optativo para la currícula de la Lic. en Ciencias de la Computación apunta a formar estudiantes en técnicas modernas para el desarrollo de código eficiente para Computación de Alto Desempeño (CAD) en arquitecturas de muchos núcleos, cubriendo las tecnologías CPU y GPU. En ambos paradigmas se presenta la arquitectura, un paradigma de programación moderno y las técnicas particulares para obtener el máximo beneficio de cada una, sin sacrificar corrección. También incluiremos un paradigma híbrido que cubre ambas arquitecturas. El curso también intenta desarrollar en los estudiantes una mirada crítica de la batalla que se está librando entre las arquitecturas de CPU y GPU.

CONTENIDOS

Introducción

- Escalado, ley de Amdahl, eficiencia.
- Factores que degradan el desempeño: inanición, latencia, sobrecarga, contención.
- Paralelización: descomposición en tareas, orden y agrupamiento de tareas, descomposición de datos, datos compartidos.
- Sincronización: condiciones de carrera, instrucciones atómicas. Primitivas de sincronización: mutexes, spinlocks, semáforos, barreras y fences.
- Medición de desempeño.

CPU

- 1. Paralelismo de instrucción: pipelining, procesadores superescalares, ejecución fuera de orden, SMT.
- 2. Memoria: jerarquía y asociatividad de cache, alineamiento de memoria, algoritmos cache-aware y cache-oblivious. Memoria virtual: efectos de la TLB en el desempeño. Memoria distribuída: NUMA, coherencia de cache.
- 3. Vectorización: unidades SIMD, SSE intrinsics, técnicas de vectorización.
- 4. OpenMP: constructores work-sharing, atributos para compartir datos, planificadores, sincronización, entorno de ejecución.
- 5. Aplicaciones: extensiones ISA específicas para aplicaciones, bibliotecas para HPC.

GPU

- (i) Arquitectura.
- (ii) Limitaciones de la GPGPU: serialización de saltos, ocultamiento de la latencia, ocupación.
- (iii) Jerarquía de memoria, cache de software versus cache de hardware, unidades de textura.
- (iv) CUDA: mapeo hilo-dato, lanzamiento de kernels, comunicación host-device, sincronización, contadores de desempeño y profiling, manejo de errores, compute capabilities, PTX ISA.
- (v)Optimización: aumento de la granularidad de los hilos, uso efectivo de la memoria compartida, código sin saltos, double buffering, reducción del uso de registros, aritmética de precisión mixta, cómo evitar instrucciones atómicas.
- (vi) Algoritmos GPGPU: reducción, scan segmentado, compactación de streams y

sus usos.

Bibliotecas: CUBLAS, CUFFT, CUSPARSE, Thrust, CUDPP. (vii)

Computación heterogénea

OpenCL: introducción y mapeo desde CUDA, ejecución en CPUs y GPUs, acercamientos híbridos

METODOLOGÍA DE TRABAJO Y EVALUACIÓN

El curso será una materia optativa regular de 120hs, dividida en 14 semanas. Se dedicarán 2hs por semana de exposición frente al curso, 2hs por semana de laboratorio y 4hs por semana de trabajo dirigido.

BIBLIOGRAFÍA

- T. G. Mattson, B. A. Sanders, B. L. Massingill, Patterns for Parallel Programming, 2004
 - 1 B. Chapman, G. Jost, R. van van der Pas, Using OpenMP: Portable Shared Memory Parallel Programming, 2007.
 - J. Sanders, E. Kandrot, CUDA by Example: An Introduction to General-Purpose GPU Programming, 2010.
 - D. B. Kirk, Wen-mei W. Hwu, Programming Massively Parallel Processors, 2010.
 - 4. NVIDIA Inc., CUDA Programming Guide, CUDA Best Practices and PTX ISA, version 4.0, 2011.
 - J. Hennessy, D. Patterson, Computer Architecture a Quantitative Approach, 4th edition, Morgan Kaufmann, 2006.
 - J. Hennessy, D. Patterson, Computer Organization and Design: the Hardware / Software Interface, 4th edition, Morgan Kaufmann, 2008.
- Sr. Decano (Dr. Tamarit).- La doctora Patricia Kisbye, Directora del CoGrado, presenta una propuesta de resolución para incorporar la materia Computación Paralela como Optativa de la Licenciatura en Ciencias de la Computación. Es un pedido de los licenciados Wolovick y Bederian y ya fue visto por la Comisión Asesora de Computación y por el CoGrado.

Si están de acuerdo, solicito que lo tratemos sobre tablas.

- Asentimiento.

- Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Quiero destacar que es muy importante el trabajo que se está haciendo en Computación Paralela; por diferentes contactos que se tienen sabemos que Córdoba poco a poco se está convirtiendo en un centro de referencia nacional y regional en este tema. Sergio Cannas, Nicolás Wolovick, Oscar Reula y Carlos Bederian tienen mucho que ver con este esfuerzo; como me dijo el otro día en una reunión protocolar en una visita que nos hizo Pedro D'Argenio para hablar el tema de Computación, es sin duda un área que tiene mucho futuro en nuestra Facultad esto de la Computación de alto desempeño, así que veo muy bien que se incorpore una materia de este tipo en la currícula de Computación.
- Sr. Consej. Cannas.- Quería comentar creo que no está dicho acá- que actualmente la Facultad forma parte de un programa de NVIDIA, empresa que fabrica las placas gráficas para Computación Paralela. Es un centro de enseñanza de NVIDIA que fue aprobado hace unos meses y lo único que la empresa pide es que en alguna de las materias de grado se dicte una parte de

programación en GPU, en base a algo que se llama CUDA, que es un lenguaje desarrollado por la empresa y es gratuito. A cambio de eso, la empresa le dona a la Facultad placas gráficas, inclusive, dona parte de un sueldo para pagar un Ayudante en algún curso, etcétera. Esto encaja, justamente, dentro de ese programa, en la medida que funcione la Facultad recibe una serie de beneficios de la empresa.

Sr. Consej. Ortiz.- En la comisión tenemos los programas de las materias, ¿que aprobemos esto implica que estamos aprobando los programas?

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Si quieren tratarlo en comisión no hay problemas, creo que no hay apuro.

Sra. Secretaria Académica (Dra. Kisbye).- Tiene que ser elevado a la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad para que tomen nota de la incorporación de una nueva asignatura, es un nuevo curso en el Plan de Estudios.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- La idea es que funcione a partir del primer cuatrimestre.

Sr. Consej. Ortiz.- Me parece bien que lo aprobemos ahora, si va a comisión seguramente vamos a buscar a alguna gente de Computación para que lo mire, o sea que son ellos mismos que ya lo miraron.

Sr. Consej. Paulo Tirao.- Se podría aprobar y mandar a revisar el programa.

Sr. Consej. Ortiz.- Lo que digo es que acá está el programa, estaríamos aprobando todo.

Sr. Consej. Levstein. - ¿Va, además, al Consejo Superior?

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- No, a la Secretaría Académica de la Universidad.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Si están de acuerdo, podemos aprobar la incorporación de la materia y mandarlo a la Comisión de Asuntos Académicos, con pedido de pronto despacho para la próxima reunión, para que se analicen los detalles académicos del pedido.

En consideración.

- Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Queda aprobado el punto 22. Corresponde el tratamiento del punto 23.

23 EXP-UNC: 55360/2011. Los Dres./Lics. Miguel A. Ré, Guillermo E.G. Aguirre Varela, Eldo E. Ávila, Rodolfo G. Pereyra, Raúl A. Comes, P. Walter Lamberti, Nesvit E. Castellano, Rodrigo E. Bürgesser, Andrés A. Pérez Hortal, Ma. Lila Asar, Carlos L. Di Prinzio, Edgardo V. Bonzi, Jorge C. Trincavelli, Luis M.R. Fabietti, Débora A. Pedernera, Zulma E. Gangoso, Marta S. Urciuolo, Esteban Druetta y Lucía E. Arena solicitan al Sr. Decano se arbitren los medios para designar al Dr. Giorgio Mario Caranti como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Si están de acuerdo, lo pasamos a la Comisión de Asuntos Académicos para seguir con los pasos que estipula la ordenanza.

- Asentimiento.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Pasa a la Comisión de Asuntos Académicos.

Corresponde el tratamiento del punto 24.

EXP-UNC: 58506/2011. El Ing. Carlos A. Marqués, Responsable del Grupo de Desar-24 EXP-UNC: 56500/2011. Lining. Gallet in rollo Electrónico e Instrumental, presenta lo siguiente:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. para que disponga el llamado a una "Selección Interna" de aspirantes para cubrir un cargo docente de Profesor Ayudante A (Dedicación Simple) en el área de Desarrollo Electrónico e Instrumental (GDEI) cuyo perfil es el siguiente:

Título: Ingeniero en Telecomunicaciones o en Electrónica.

Perfil y Antecedentes:

Se requiere que el candidato posea título de Ing. en Telecomunicaciones o en Electrónica, con experiencia en el análisis y testeo de nuevas tecnologías de tratamiento de la información y procesamiento de datos a nivel de sistema, de módulos y de componentes.

Es deseable también, experiencia en el desarrollo de alguna aplicación sobre arquitectura de computadoras paralelas, manejo de interfaces seriales para comunicación digital de datos e interfaces paralelas e interrupciones para el control de sistemas electrónicos.

Se considerará positivo que el postulante esté iniciando su formación de cuarto nivel para aspirar al título de Doctor preferentemente para desarrollar o adaptar sistemas de comunicaciones tolerantes a fallas, en todas las capas de abstracción, (desde la capa física hasta la de aplicación), por lo que el perfil del Ingeniero en Telecomunicaciones se prefiere para dicha línea de investigación.

Plan de actividades futuras:

Investigación:

El postulante deberá estar en condiciones y tener predisposición de sumarse a las actividades del GDEI como auxiliar para colaborar en la siguiente área de investigación:

Desarrollo y/o Calificación de Protocolos de Comunicación Tolerantes a Fallas a nivel de sistema, módulos y componentes, desde la capa física hasta la capa de aplicación, pasando por todas las capas intermedias.

Docencia: Desarrollará sus tareas docentes en cátedras de la Carrera de Licenciatura en Computación.

El cargo docente en cuestión lo ocupa actualmente el Ing. Ezequiel Brac (DNI 28.766.854) y cuya designación vence el 29/02/2012. El motivo del llamado solicitado se debe a que el mencionado Ing. Brac no desea se prorrogue dicha designación, por lo que se necesita su urgente reemplazo.

Se sugiere integrar la Comisión Evaluadora respectiva, de la

siguiente manera:

Miembros Titulares:

Dr. Pablo Ferreyra (Prof. Adj. - FAMAF)

Ing. Walter Zaninetti (Prof. Adj. - FAMAF)

Ing. Carlos Marqués (Prof. Tit. - FAMAF)

Miembros Suplentes:

Dr. Eduardo Romero (Prof. Adj. - FAMAF)

Dra. Gabriela Peretti (Prof. Asistente - FAMAF)

Ing. Javier Gaspar (Prof. Asistente - FAMAF)

Quedando a la espera de una resolución favorable, lo saluda con estima y el mayor de los respetos:

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- El ingeniero Marqués, Responsable del Grupo de Desarrollo Electrónico, presenta una nota solicitando que se llame a selección interna de aspirantes para cubrir un cargo docente de Profesor Ayudante A dedicación simple para Desarrollo Electrónico e Instrumental, y está el perfil. Esto se debe a la renuncia de un Auxiliar que estaba ocupando el cargo.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Supongo que irá a la Comisión de Asuntos Académicos como todos los perfiles, pero lo que habría que tener en cuenta, no es que sea necesario ponerlo en el perfil, es que si se va a tomar una clase de oposición se diga con anticipación para establecerlo en el llamado, debido a que seguramente la incorporación de esta persona y por el perfil que tiene será alguien externo a la Facultad.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Si les parece bien, podemos aprobarlo con la recomendación de que se tome clase de oposición en el concurso.

Sr. Consej. Ávila.- Es selección interna, me parece que no corresponde.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Sería alguien que nunca ha dado clases aquí, ni ha tomado clases aquí. Lo único que digo es que si va a Comisión Académica analicen eso si lo creen conveniente, no estoy diciendo que debe ser sino que se tenga en consideración, porque no está dicho.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Si están de acuerdo, pasa a la Comisión de Asuntos Académicos.

- Asentimiento.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Pasa a la Comisión de Asuntos Académicos. Corresponde el tratamiento del punto 25.

25 EXP-UNC: 56484/2011. La Dra. Dilma G. Fregona solicita licencia con sueldo para trasladarse a la ciudad de Castellón (España) por el lapso 27 de enero a 07 de mayo de 2012, con el objeto de realizar una estancia de investigación en el Instituto de Matemáticas y sus Aplicaciones en la Universidad Jaume I de Castellón de la Plana, España.

Adjunta invitación, plan de trabajo y constancia de ayuda económica.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Solicitud de licencia de la doctora Dilma Fregona, en el expediente constan la invitación, un plan de trabajo y una constancia de ayuda económica.

Sr. Consej. Wolfenson.- ¿No debería ir a Personal para ver si está en condiciones?

- Se retira el consejero Cannas.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Está en condiciones, solamente falta el aval del Consejo, propongo que lo tratemos sobre tablas y lo aprobemos. El Área de Personal dice: "El agente está en condiciones de acceder a la licencia de acuerdo al artículo 3º de la Ordenanza 01/91".

Sr. Consej. Wolfenson.- Si ha presentado quién la va a reemplazar en las actividades docentes no habría ningún inconveniente.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- La va a reemplazar la magíster Fernanda Viola. En consideración.

- Puesto a consideración,

se vota y resulta aprobado.

Sesión del 29.11.11

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Queda aprobado el punto 25. Corresponde el tratamiento del punto 26.

EXP-UNC: 57923/2011. El Lic. Damián A. Knopoff solicita licencia con sueldo para U ■ trasladarse a la ciudad de Torino (Italia) por el lapso 29 de noviembre de 2011 a 29 de febrero de 2012, con el fin de efectivizar una beca de "Doctorado Sandwich" otorgada por la organización Erasmus Mundus.

Adjunta invitación, plan de trabajo y constancia de ayuda económica.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Solicitud de licencia con sueldo del licenciado Damián Knopoff.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Tengo entendido que en otras oportunidades, en general, se pedía licencia sin goce o como en el caso de Sulca, en el punto 27, que renuncia al cargo.

A esta persona se le puede otorgar licencia por Art. 1º, no por el Art. 3º, que es por viajes, porque ya no tiene más cuotas, por eso quería que tuvieran en consideración cómo es la situación. Su cargo vence el 29 de febrero, entonces, lo que está haciendo es pedir licencia con goce hasta que se le termine el cargo y después va a estar ausente por seis meses hasta que se le cumple la beca.

Sr. Consej. Sigal.- No dice el cargo.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Es Ayudante A, un cargo del pool.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- ¿Sería posible darles el mismo tratamiento a los puntos 26 y 27?

Sr. Consej. Paulo Tirao.- Para mí sí, esto es una muestra de las cosas que no están claras, los dos son Auxiliares, los dos tienen becas "Doctorado Sandwich", los dos de Erasmus; como la Facultad no ha dado mensajes claros de qué hay que hacer cada uno toma una determinación distinta.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Por eso lo aclaré, porque el punto 27 es la misma situación.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Podríamos pasarlos a comisión y me comprometo a hablar con ellos.

- Reingresa el consejero Cannas.

Sr. Consej. Wolfenson.- Debería pasar a comisión, porque ya hubo algunos casos previos de cargos simples, para ser coherentes con las determinaciones que se tomaron.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Lo que podemos decir es que se les dará licencia, o sea que se los autoriza a irse ya que se van hoy y mañana, y que después aclaremos de qué tipo va a ser la licencia.

Sr. Consej. Ávila.- Estamos sobre la fecha y me parece que tenemos que decidir.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- ¿Cuán importante es la licencia con goce para alguien que se va?, más allá de lo simbólico que es, sin duda, importante.

Sr. Consej. Paulo Tirao. - ¿Económicamente?

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Sí.

- **Sr. Consej. Paulo Tirao**.- No mucho, porque los dos son becarios del CONICET que les mantiene las becas.
- Sr. Consej. Wolfenson.- El problema es la obra social para la familia.
- **Sr. Decano (Dr. Tamarit).-** Uno renuncia y el otro pide licencia, una cosa salomónica sería que a los dos les demos licencia sin goce hasta el 29 de febrero.
- **Sr. Consej. Sigal**.- Si la decisión es darles el mismo tratamiento, está claro cuál es el que hay que darles: el del punto 27, porque es una renuncia, ni siquiera hace el pedido de licencia con goce.
- Sr. Consej. Levstein. No podemos darle licencia porque renuncia.
- Sra. Vicedecana (Dra. Galina). Podemos consultarle antes de tomar la decisión.
- **Sr. Decano (Dr. Tamarit).-** Si esto se origina en una falta de uniformidad de criterio institucional, me parece que corresponde que lo solucionemos desde lo institucional. Puedo llamar a Diego Sulca y explicarle, preguntarle por qué renunció y si estaría dispuesto a tener una licencia a fin de que tenga cierta cobertura; de alguna forma tener una participación institucional en esta etapa de ellos. Lo que no entiendo es por qué es licencia con goce.
- **Sr. Consej. Sigal**.- ¿Deberíamos definirlo ahora o pasarlo a comisión?
- **Sr. Decano (Dr. Tamarit).-** Hago una propuesta: lo pasamos a comisión y nosotros hablamos con ellos y resolvemos a cuenta, y en la próxima sesión del Consejo lo sometemos a consideración de ustedes. Apenas podamos comunicarnos con ellos trataremos de tener una resolución ad referéndum, para que no quede en el aire.
- **Sr. Consej. Levstein**.- Estoy seguro de que Damián Knopoff cambiaría su sueldo por poder participar a distancia de la selección interna que se va a hacer para el año que viene.
- Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Creo que eso no está permitido.
- **Sr. Consej. Levstein.** No está prohibido tampoco. Reitero, uno de los problemas de Damián Knopoff era que no podía participar en la selección interna que se va a hacer ahora, porque no está reglamentado lo de participar a distancia; antes quedaba sujeto a si el jurado les tomaba clase de oposición o no.
- Sr. Consej. Ortiz.- Ahora sí se va a tomar.
- **Sr. Consej. Levstein**.- Se va a tomar, pero no está reglamentado si se le puede tomar a distancia, entonces, al perder eso pierde la posibilidad por dos años.
- Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Como todos los que viajan.
- Sr. Consej. Levstein.- Me refería a que seguramente cambiaría esto por poder participar.
- **Sr. Consej. Wolfenson.** Quiero hacer notar una cosa. Lamentablemente, el hecho de que las personas que piden licencia no cumplen los pasos reglamentarios nos termina poniendo en aprieto a nosotros, teniendo que tomar decisiones apresuradas y muchas veces cometiendo errores o injusticias con otros casos. Creo que tenemos que empezar a cuidar eso.
- Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Los dos pedidos son del 18 de noviembre, como Decano voy a

mandarles un mails diciéndoles que lo vamos a considerar, pero que los plazos están hechos para que se cumplan.

- Sr. Consej. Paulo Tirao. ¿Cuáles son los plazos?
- Sr. Consej. Ortiz.- Para licencias de más de un mes hay que presentar el pedido con más de treinta días de anticipación.
- Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- En el caso de la renuncia está bien.
- Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Resumiendo: pasamos este expediente para su tratamiento en comisión, y dado que es perentorio darle un trato nosotros vamos a resolverlo mediante una resolución ad referéndum del Consejo, vamos a hablar con ellos, les informaremos y lo votaremos en la próxima sesión.
- Sr. Consej. Paulo Tirao. La solución esperable sería darle licencia sin goce de sueldo.
 - Se retira el consejero Merlo.
- Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Diego Sulca ya renunció.
- Sr. Consei, Sigal.- Para mí es errado tratar los dos puntos igual, tratemos el 26, discutamos si damos la licencia con goce, me parece que hay argumentos para decir que no se da con goce por los plazos de presentación.
- Sr. Decano (Dr. Tamarit).- No es por eso, no se da porque no se ve la necesidad de dar una licencia con goce en este caso, la licencia con goce tiene que tener una justificación.
- Sr. Consej. Sigal.- El mes de anticipación también tiene importancia.
- Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Se lo voy a mencionar; en general, no me gusta mandarle un mail a alguien que está afuera molestándolo, pero hablaré por teléfono con Damián, le explicaré, quiero que entienda que hay muy buena voluntad nuestra para ayudarlo a que complete esta estada, que es importante también para nosotros, pero que debió haber satisfecho los plazos, además, que no entendemos -no sé si están de acuerdo- por qué tendría que ser con goce, y entonces, se podría decir que se le da la licencia sin goce.
- Sr. Consej. Ortiz.- Es un cargo del pool, estos cargos son para ocuparlos y hacer lo que corresponde, hace un poco de ruido que un cargo del pool se vaya con licencia con goce, porque no nos permite nombrar a otro.
- Sr. Consej. Levstein.- De todas maneras, trabajó todo el tiempo y le quedan las vacaciones, me parece que tiene que cobrarlas.
- Sr. Consej. Ortiz.- Estaríamos estableciendo un criterio, después nos va a caer un cargo que no va a ser en la época de vacaciones y se lo vamos a tener que dar.
- Sr. Consej. Levstein.- Me parece que es distinto a uno que dice: estuve medio año y pido una licencia con sueldo por los seis meses que me quedan.
- Sr. Decano (Dr. Tamarit).- De cualquier forma, me parece que un cambio de esta naturaleza amerita que discutamos mucho más tiempo, no podemos sentar un precedente, porque después dónde va a quedar constancia.
- Sr. Consej. Levstein.- Respecto a si uno lo necesita o no, cuento mi experiencia personal, jus-

tamente, en Italia. En el año '86 me fui con una licencia de dos meses y después conseguí una beca y pedí una licencia por un año. Hice las cuentas y vi que me alcanzaba más o menos justo, entonces, le mandé al Decano una nota diciéndole que me alcanzaba más o menos justo y que decidieran ellos si era con sueldo o sin sueldo. Fue sin sueldo, pero, lamentablemente, a los quince días que mandé la nota me duplicaron el alquiler, que era de la Universidad y hacía diez años que no se movía y justo ahí se duplicó.

- Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Si no me equivoco eras Profesor Adjunto full.
- Sr. Consej. Levstein.- Sí, pero estoy contando cómo puede cambiar la historia.
- **Sr. Decano (Dr. Tamarit).-** Estamos hablando de que el sueldo no es importante y genera un precedente.
- **Sr. Consej. Levstein.** En esa época los sueldos tampoco eran algo sustancial, tal vez era la misma plata que ahora, un Adjunto full a un simple Ayudante.
- **Srta. Consej. Gaspar.** Sólo para que lo tengamos en cuenta, me llamó la atención lo que dijo Fernando Levstein, que esta persona estuvo trabajando todo el año y si ahora le diéramos una licencia sin goce no le estaríamos pagando las vacaciones, no sé si eso se podría arreglar de alguna forma, porque trabajó todo el año y ahora en las vacaciones no se le va a pagar el sueldo, el mes de enero que él estaría de vacaciones cobrando no lo va a cobrar, y son sus vacaciones del año que trabajó.
- Sr. Consej. Ávila. Propongo que lo discutamos en comisión.
- **Sr. Decano (Dr. Tamarit).-** Es un cambio de paradigma lo que vamos a hacer y merece que pase a comisión.

Si hay acuerdo, pasa a las Comisiones de Reglamento y Vigilancia y de Asuntos Académicos, y yo lo voy a resolver con ellos provisoriamente.

- Asentimiento.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Pasa a las comisiones mencionadas. Corresponde el tratamiento del punto 27.

27 EXP-UNC: 58059/2011. El Lic. Diego A. Sulca, presenta la renuncia a su cargo de Profesor Ayudante B a partir del día 01 de diciembre venidero a fin de realizar tareas de investigación en Bélgica a partir del 10 de diciembre próximo y por el término de 6 meses.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Pasa a las Comisiones de Reglamento y Vigilancia y de Asuntos Académicos.

- Asentimiento.

- **Sr. Decano (Dr. Tamarit).-** Corresponde el tratamiento del punto 28.
- **28** EXP-UNC: 58929/2011. La Mgter. Patricia I. Bertolotto, solicita autorización -en el marco de la Ord. HCS 05/2000- para dictar el curso de Cálculo, correspondiente a la currícula de la Maestría en Estadística Aplicada que depende de las Facultad de Ciencias Agropecuarias, Ciencias Económicas y FaMAF entre el 27 de febrero y el 23 de marzo de 2012, en un total de 20 horas a dictarse en la Escuela de Graduados de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNC
- Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Propongo que lo autoricemos porque es una actividad muy impor-

tante de la cual somos parte. En consideración.

> - Puesto a consideración. se vota y resulta aprobado.

Sesión del 29.11.11

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Queda aprobado el punto 28. Corresponde el tratamiento del punto 29.

EXP-UNC: 48743/2011. Los Dres. Alejandro L. Tiraboschi y Daniel E. Barraco Díaz, bibliotecas y archivos" del cual era responsable el Dr. Tiraboschi quien presenta su renuncia a fin de permanecer como miembro del mismo y propone en su reemplazo al Dr. Barraco Díaz como responsable del CT.

Adjunta los objetivos a cumplir y describe la oferta de servicios.

La Moter. Patricia I. Bertolotto presenta la solicitud del Dr. Tiraboschi al Decano y H. Consejo Directivo, aconseja y apoya fuertemente se apruebe este pedido.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Tiene el visto bueno de la magíster Patricia Bertolotto. Si hay acuerdo, propongo que pase a la Comisión de Extensión.

- Asentimiento.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Pasa a la Comisión de Extensión. Si hay acuerdo, alteramos el orden y tratamos el punto 31.

- Asentimiento.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Corresponde el tratamiento del punto 31.

EXP-UNC: 58880/2011. La Srta. Gaia Gaspar, Consejera Estudiantil por la Agrupación ■ GURI, presenta proyecto de ordenanza de este Cuerpo por el funcionamiento del Sistema de Aportes Voluntarios creado por Ordenanza HCS 01/11.

El proyecto mencionado, se agrega en fotocopia al final del presente temario.

- Se retira el consejero Wolfenson.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Debería ir a la Comisión de Reglamento y Vigilancia, es un proyecto que busca reglamentar el sistema de recaudación de fondos del Sistema de Aportes Voluntarios que se creó a nivel universitario cuando se derogó la ordenanza de contribución estudiantil. Hasta el momento hay un único reglamento, el de Ciencias Económicas, y el Consejo Superior está analizando hacer una ordenanza madre, por eso es importante que se haga lo más rápido que se pueda.

Quiero comentarles que los Decanos hemos acordado con el Rectorado que va a haber un sistema único de recaudación de estos aportes, que pueden ser para la Facultad o el Rectorado, y está trabajando en esto Miguel Montes, de la Prosecretaría Informática, junto con la gente de Planificación.

- Sr. Consej. Levstein.- ¿Por qué se pide que sean utilizados para financiar exclusivamente el Programa de Igualdad de Oportunidades?
- Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Vamos a tener toda esa discusión en comisión.
- Sr. Consej. Cannas.- ¿Pasa sólo a Reglamento y Vigilancia?, ¿no convendría que fuera a Aca-

démica también?, porque hace también a los criterios; justamente, lo que preguntó Fernando va de acuerdo a los criterios de cómo se usan esos fondos en el ámbito académico. En todo caso, podría ser una reunión conjunta.

- **Sr. Consej. Jares**.- La ordenanza en la que se basa esto, que es la 01/11, ya establece una serie de criterios y lo que hace Reglamento no es más que adaptarse a eso, no innova en materia de criterios para el uso de los fondos.
- Sr. Consej. Levstein.- ¿Presupuesto no tiene nada que ver?
- Sr. Decano (Dr. Tamarit).- A Presupuesto podría ir.

Si hay acuerdo, pasa a las Comisiones de Presupuesto y de Reglamento y Vigilancia, en forma paralela.

- Asentimiento.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Pasa a las dos comisiones en paralelo. Retomamos el tratamiento del punto 30.

30 EXP-UNC: 58869/2011. La Srta. Gaia Gaspar, Consejera Estudiantil por la Agrupación GURI, presenta proyecto de resolución de este Cuerpo por los hechos sucedidos el 16 de noviembre pasado en San Antonio, provincia de Santiago del Estero.

El proyecto mencionado, se agrega en fotocopia al final del presente temario.

- **Sr. Decano (Dr. Tamarit).-** Si todos leyeron el proyecto de declaración no hace falta que lo leamos.
- Sr. Consej. Ortiz.- ¿La idea es tratarlo ahora o pasarlo a comisión?
- **Sr. Consej. Jares**.- De ser posible, tratarlo sobre tablas porque es algo que sucedió hace dos semanas.
- **Sr. Consej. Cannas.** La única objeción que tengo es que uno de los puntos dice: "Adherir a los dos comunicados", me gustaría saber qué dicen los comunicados.
- Sr. Consej. Jares.- Están en el anexo.
- **Sr. Decano (Dr. Tamarit).-** A mi parecer, veo muy largo el anexo. ¿Es una resolución de ustedes o compartida con otras asociaciones?
 - Reingresa el consejero Wolfenson.
- Sr. Consej. Jares.- El texto de la resolución es nuestro, los comunicados son del MOCASE.
 - Se retira el consejero Lenzi.
- Sr. Decano (Dr. Tamarit).- ¿Estamos de acuerdo con el visto? Dice: "Que en la comunidad de San Antonio, el 16 de noviembre, en la casa de la familia Ferreyra se apersonaron Javier y Arturo Juárez, sicarios del empresario Ciccioli, oriundo de Santa Fe, y dispararon a sangre fría causando la muerte de Cristián Ferreyra, de 23 años -acá pondría una coma- hiriendo de gravedad a Darío Godoy, -sacaría esa coma- y golpeando a un tercero."

¿Estamos de acuerdo en la forma de describir los hechos?

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Y considerando:

Que los hechos se produjeron en el momento en que se estaba organizando una reunión de la comunidad de base de la comunidad de San Antonio para presentar una denuncia en la Dirección de Bosques por el desmonte que estaba concretando el empresario Cichioli.

Que las comunidades campesinas e indígenas de la zona vienen resistiendo al intento de desalojo del empresario que se vale de diversos métodos de violencia para realizar amedrentamientos en la zona norte de Santiago del Estero.

Que las comunidades están siendo agredidas en forma sistemática con un significativo aumento de presiones en los últimos meses que incluyen quema de vehículos, disparos contra las casas de familias del lugar y amenazas a menores de edad.

Que esto ocurre con complicidad y alevosía de parte de las autoridades provinciales y funcionarios del Poder Judicial e instituciones como la Dirección Provincial de Bosques, quien autorizó desmontes en el lugar donde viven familias campesinas e indígenas de varias generaciones.

- Reingresa el consejero Lenzi.

Cuando hablan del Poder Judicial, también es provincial, porque es la Justicia provincial, habría que agregar "Provincial" después de "Judicial"; o podríamos poner: "autoridades Ejecutiva y Judiciales de la Provincia".

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Yo sacaría este considerando, porque es una acusación de la cual posiblemente los medios den cuenta, pero no nos consta.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Además, me parece que la complicidad y alevosía no se condicen, porque la alevosía se aplica cuando uno comete algún delito; podría ser "Que esto ocurre con complicidad de diversos sectores del Poder Político y Judicial de la Provincia de Santiago del Estero".

Sr. Consej. Ávila.- Acuerdo con la Vicedecana en que es una denuncia, una acusación que no consta, puede ser pero no sé si constan las pruebas de esa acusación, yo sacaría esa frase.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Sí, a mí tampoco me convence.

"Que nuestra Universidad tiene relación directa con el Movimiento Nacional Campesino. a través del convenio marco con el Movimiento Campesino de Córdoba, que formaliza la extensa relación que se mantiene desde ese año a través de diferentes alianzas". Soy muy amigo de los chicos del Movimiento, como ustedes, pero me parece que el hecho de que tengamos un vínculo no tiene que ser un hecho importante, porque qué pasaría si no hubiéramos tenido ninqún vínculo con ellos, parece que lo hacemos porque son nuestros amigos, creo que vamos a empañar el objetivo.

Sr. Consej. Paván.- Con los considerandos acuerdo en general, pero no puedo dejar de ver la película en grande, lo que ocurrió en Santiago, en Formosa, en Salta, en Tucumán, en Chaco, en Corrientes. Esto tiene que ver con un modelo y hay responsabilidades políticas, un modelo que viene desde el '95, impulsado a través de Felipe Solá, del Ministerio de Agricultura de la Nación, un modelo de sojización del país que hasta la fecha no ha hecho más que expandir constantemente la frontera agropecuaria.

Ante todos estos crímenes contra los compañeros de los movimientos campesinos, gente que ha sido dueña o que habitó esas tierras durante cientos de años, no puedo dejar de ver que tienen que ver con la cuestión del negocio de la soja y los agroquímicos. Acá la responsabilidad es política, no necesariamente es gatillar la escopeta sino no hacer absolutamente nada por frenar este tipo de cosas, y en esto el Gobierno nacional se tiene que hacer cargo. Un montón de cosas están bárbaras, pero en esto se tiene que hacer cargo, no hay una declaración, no hay un solo elemento que diga que se está haciendo algo por parte de las autoridades del Gobierno nacional para evitar este tipo de situaciones.

Lo que pasó en Formosa, el acampe en la 9 de Julio, la total falta de consideración a la hora de recibir a las comunidades, cuándo se las recibió, de todo eso nadie leyó un comunicado; inclusive, estudiantes de esta Casa de Altas Estudios estuvieron en esa reunión y la postura que tomó Randazzo y compañía no fue, precisamente, a favor de las comunidades originarias. Entonces, no puedo hacer oídos sordo y no ver la ventana grande, me parece que esa responsabilidad no podemos no ponerla.

- **Sr. Decano (Dr. Tamarit).-** Coincido con Francisco. Nosotros, a través de otra pertenencia política, hicimos una declaración donde planteábamos eso; ésta es una más de las muchas persecuciones que sufren los pueblos originarios de Argentina y de otras regiones de América Latina. Es realmente vergonzosa la forma en que se los trata, con ostensible impunidad, no sólo de parte de los gobiernos sino también de nosotros. Nos horroriza -y está muy bien- que maten niños en los grandes centros urbanos, pero no nos horroriza la desgracia que sufre un montón de compatriotas, aparte de vivir en condiciones sumamente pobres sufren una violencia despiadada
- **Sr. Consej. Paván.** Inclusive, la cobertura que le dan los medios de comunicación, no es lo mismo la muerte de alguien del norte cordobés o lo de Santiago del Estero que salió un comentario nada más, que una muerte por un accidente de tránsito o de alguien que económicamente está bien; no es por desmerecer esa muerte, pero el tipo de fogoneo o de prensa o de mediatización que tiene una muerte y la otra es como si hubiera ciudadanos de primera y de segunda. Hace quinientos años que viene siendo así, y ni hablemos de la conquista, me pega muy de lleno esa situación y no puedo hacer oídos sordos.
- **Srta. Consej. Gaspar**.- Agreguémoslo en los considerandos.
- **Sr. Decano (Dr. Tamarit).-** Para sumarme a lo que dice Francisco, lo que digo es que los considerandos no están mal, están bien, pero lo de nuestra amistad con la organización no lo diría, porque nos baja un poco el interés, nos resta fuerza, todos sabemos que muchos de los chicos forman parte de esos movimientos, son amigos de la Universidad, son universitarios.

Tampoco veo la necesidad de adherir a los comunicados del MOCASE, más bien haría un único artículo donde sería más enérgico, más conciso, una única declaración, como hicimos en el caso de Mariano Ferreyra. Propondría que en cinco minutos redactáramos un texto alternativo que podría ser: Manifestar el repudio de este Consejo Directivo a este acto de barbarie cometido contra quienes viven de la tierra en los sectores más postergados de nuestro país, que representan una vergüenza para nuestro país y todo el continente. Yo lo veo así, esto no es una cosa aislada, es parte de una política de expandir la frontera agropecuaria.

- Se retiran los consejeros Paulo Tirao y Sigal.

- **Sr. Consej. Paván.** Donde dice: "Que esto ocurre con complicidad y alevosía" pondría: "Que esto ocurre con la complicidad, el silencio y la inacción de parte de los Gobiernos, tanto municipal como provincial y nacional, y de los tres Poderes del Estado, Ejecutivo, Legislativo y Judicial". Como dije, no es hoy, son 500 años a la fecha.
- **Sr. Consej. Levstein**.- Propongo que lo aprobemos y encomendemos al Decano y a Francisco Paván para que termine la redacción.
- **Sr. Decano (Dr. Tamarit).-** Me parece bien, me reúno con los chicos, lo mandamos por mail y ustedes nos responden.

Si están de acuerdo, procedemos de esta forma.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Corresponde el tratamiento de los temas sobre tablas, en primer lugar, el punto 31 (bis).

(bis)EXPUNC: 59461/2011. Nota del Dr. Diego J. Vaggione, Responsable del Grupo ■ de Semántica Algebraica, solicita un ascenso para Miguel Campercholi que revista en un cargo de Profesor Ayudante A a un cargo de Profesor Adjunto ambos con dedicación exclusiva.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- El 10 de noviembre el doctor Vaggione me envió una nota que, en lo personal, me parece muy importante y tiene que ver con muchos de los debates que estamos teniendo en FaMAF y otros que tenemos pendientes.

Básicamente, dice: "En mi carácter de Responsable del Grupo de Semántica Algebraica, solicito que Miguel Campercholi, quien actualmente revista el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación exclusiva, tenga un ascenso al cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva".

Luego está la justificación del pedido, no voy a leerla porque no hace falta ya que va a pasar a comisión, pero puedo resumirla. Dice que es docente desde 1996, dicta la materia Lógica, Lenguaje Formal, de Computación, ha estado a cargo de un curso de posgrado, ha dirigido un trabajo de Licenciatura, es un investigador consolidado, es miembro de la carrera de investigador científico del CONICET.

Solicito que se le dé carácter de Asunto Entrado, es para mí un tema emblemático porque se trata de uno de los grupos más jóvenes que tenemos, se creó hace pocos años junto con el Grupo de Teoría de Números, con la diferencia que en este grupo la persona que tiene más antigüedad es Diego Vaggione que no tiene una perspectiva de jubilarse a corto plazo, entonces, estamos viendo que de alguna forma hay una postergación de algunas personas de estos grupos porque no tienen jubilaciones. Me parece que es algo que deberíamos tratar de corregir, independientemente de la política de Adjuntos que tengamos tenemos que mirar en particular a la gente que por nuestra política queda en algún sentido marginada.

- Reingresa el consejero Sigal.

Tiene el visto bueno de la Comisión Asesora de Matemática y de la Comisión Asesora de Computación. Voy a solicitar su pase a comisión y les pido que tengan en cuenta que es un caso particular, porque Miguel Campercholi es miembro de un grupo de Matemática pero tiene un cargo de Computación, por eso les pido que lo analicen con el cuidado que merece.

Si hay acuerdo, le damos carácter de entrado y propongo que pase a la Comisión de Asuntos Académicos y a la Comisión de Presupuesto y Cuentas para que lo analicen a la brevedad posible.

- Asentimiento.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Pasa a las comisiones mencionadas. Corresponde el tratamiento del punto 31 (ter).

(ter)EXP-UNC: 56011/2011. La Comisión Asesora de Computación solicita el llamado a selección interna de un cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- En este caso solicito que lo tratemos sobre tablas, se trata de un pedido que entró el 15 de septiembre de 2011, está firmado por Infante López, Fridlender, Pagano y Luque, por la Comisión Asesora de Computación, y solicitan: "se llame a una selección interna para cubrir un cargo de ascenso de Profesor Asistente a Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, en el Área Ciencias de la Computación, y conforme al perfil que se adjunta.

Quiero hacer algunas aclaraciones que no están en el expediente, pero que las vamos a incluir en la resolución en caso de que ustedes nos apoyen y aprueben este pedido. Se trata de una persona que se doctoró hace poco en la Sección Computación y tiene un cargo full. Como ustedes recuerdan, cuando discutimos los 400 famosos puntos en el semestre pasado, que en realidad se originan el año pasado, a la Sección Computación le habíamos hecho una reserva de 100 puntos, que eran para tres cargos de Auxiliares simples y se había previsto un cargo para designar un Profesor Adjunto simple; los tres Auxiliares ya se designaron y el de Profesor Adjunto simple nunca se designó. Esta designación se va a hacer a cuenta de esa previsión presupuestaria hecha para un cargo de Profesor Adjunto simple, o sea, la Sección Computación acepta no hacer esa designación de Profesor Adjunto simple y prefiere hacer esta designación con esos mismos puntos.

- Se retira el consejero Ávila.

- **Sr. Consej. Levstein.** Estaba previsto que si no se usaba iba directamente para el cargo que íbamos a hacer en la selección interna de un Adjunto en julio.
- **Sr. Decano (Dr. Tamarit).-** A partir de julio, no en julio, y como esta designación va a ser hasta marzo va a decir -como lo dice en un montón de otros casos- que la renovación se hace hasta tal tiempo a menos que pase esto otro. Así lo hicimos en el Grupo de Relatividad hace poco y no hubo ninguna objeción, la incorporación de Gallo se hizo hasta tanto no volviese el doctor Kozameh a ocupar su cargo. En este caso, es un aumento interino que se va a hacer en tanto y en cuanto la Sección Computación no decida llamar a ese cargo de Profesor Adjunto.

- Reingresa el consejero Ávila.

- **Sr. Consej. Levstein.** Lo que pasa es que en todas las discusiones hubo como un cierto compromiso de la Facultad de hacer un concurso o selección interna para que pudieran participar los que se esperaba que se hubieran doctorado para el primer semestre del año que viene.
- Sr. Decano (Dr. Tamarit).- A partir del primer semestre.
- **Sr. Consej. Levstein.** Se esperaba que hubiera gente doctorada en Computación en marzo o junio.
- Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Es a partir de julio, y ellos iban a decidir.
- **Sr. Consej. Ortiz.** El concurso era a partir de julio con la perspectiva de que pudiera doctorarse alguien o varios.
- **Sr. Consej. Cannas**.- Había varios candidatos a doctorarse pero no sé cuándo, a lo largo del año.
- Sr. Consej. Levstein.- Sería bueno que no se tomara esto como que ya está cubierto.
- **Sr. Decano (Dr. Tamarit).-** Estoy diciendo que vamos a aclararlo, como hicimos en el caso de otros grupos; en los vistos y en los considerandos va a quedar claro, lo hicimos con Matemática cuando hemos ascendido gente a cuenta de otros cargos hasta tanto se llame a concurso el Adjunto que estaba previsto. No es un cargo consolidado.
- **Sr. Consej. Ortiz**.- Tanto los tres simples como éste, quedan supeditados hasta que se haga el concurso.
- **Sr. Decano (Dr. Tamarit).-** Estaban previstos los tres simples más un Adjunto, y ellos dicen: este Adjunto lo resignamos a cambio de que nos den la mitad de ese Adjunto porque preferimos que en vez de incorporar una persona nueva ascienda esta persona que se doctoró, y nos queda sobrando un margen de puntos, porque es menos.

- Se retira la señora Secretaria Académica.

Sesión del 29.11.11

Así como se usaron los tres Auxiliares provisoriamente, estoy pidiendo que se usen provisoriamente parte de esos puntos para ascender provisoriamente a Daniel Barsotti.

- **Sr. Consej. Sigal.** Se está pidiendo, no se están usando.
- Sr. Decano (Dr. Tamarit).- No, ahora se están usando los tres simples.
- Sr. Consei. Wolfenson.- Después no se va a poder volver a formar un Adjunto, porque parte de los 100 puntos se van a utilizar en el ascenso de Barsotti.
- Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Estás entendiendo mal, es hasta tanto Computación llame, es temporario. Tenemos que usar la plata de alguna forma porque si no se nos desfinancia el cargo, Matemática usa una forma, Física usa otra forma, Computación quiere que usemos esos puntos -que hay que usarlos porque si no perdemos por la desfinanciación- con Barsotti y resignan el llamado a concurso de ese simple.
- Srta. Consej. Gaspar.- ¿No pueden hacer el llamado después de julio?
- Sr. Decano (Dr. Tamarit).- No tienen previsto hacerlo en julio, tienen previsto esperar a que haya candidatos para hacerlo, pero no puede ser antes de junio.
- Sr. Consej. Sigal.- El Consejo definió que sea a partir de julio, pero la idea era hasta que se doctorara alguien.
- Sr. Decano (Dr. Tamarit).- No es hasta que se doctore alquien, es hasta que ellos evalúen que es el momento oportuno para llamarlo.
- Srta. Consej. Gaspar.- O sea que van a esperar y mientras tanto lo usan en el cargo de Barsotti.
- Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Exacto, es una cosa provisoria, y en la resolución va a decir: visto el pedido realizado, y considerando que hay una previsión presupuestaria, se designa a Barsotti hasta marzo o hasta tanto... Ya veremos bien el texto.
- Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- Podría ser hasta junio, hemos nombrado a algunos hasta junio, porque igualmente antes no se va a hacer el llamado.
- Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Como esta designación va a ser en febrero, si están de acuerdo. propongo que sea hasta el 31 de marzo de 2013.
- **Sr. Consej. Levstein.** Entonces, no se puede llamar a concurso, quedamos entrampados.
- Sr. Consej. Ortiz.- Se lo designa hasta marzo de 2013 o hasta tanto..., y si se hace el concurso se cae esa designación.
- Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Así está puesto en un montón de designaciones "o hasta tanto...", en muchos de Matemática y de Física dicen eso, no veo por qué no lo vamos a hacer en Computación.

Si la designación va a ser en febrero no lo vamos a hacer hasta marzo de 2012, y con respecto a que sea hasta julio, veníamos con una política de tratar de unificar todo en marzo.

Entonces, si están de acuerdo, llamamos a esta selección interna, está el despacho firmado por Ávila, Bürgesser, Ortiz, Saal, Sigal y Germán Tirao y lo único que recomiendan es un pequeño cambio en el texto que lo vamos a tener en cuenta.

Quiero destacar que este caso es para mí particularmente emblemático, porque es el primer egresado nuestro que se doctora en Ciencias de la Computación, y no es que quiera darle un trato privilegiado a Computación pero creo que no podemos tener un expediente desde el 15 de septiembre esperando una resolución cuando tenemos la previsión presupuestaria y tenemos que llenar ese cargo, de hecho estamos llenando los cargos para no desfinanciarnos.

En consideración.

- Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Queda aprobado el punto 31 (ter). Corresponde el tratamiento del punto 31 (quatter).

(Quatter). La Comisión Asesora de Computación solicita el llamado a selección interna de tres cargos interinos de Profesor Ayudante A con dedicación simple.

Sr. Consej. Ortiz.- Se trata de dos pedidos de cargos para el pool de Computación.

En el primer caso, la nota está dirigida al señor Decano y dice: "Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., y por su intermedio al HCD, para solicitarle se llame a selección interna para cubrir tres cargos de Profesor Ayudante A con dedicación simple en el Área de Ciencias de la Computación.

Se propone como miembros del tribunal para este concurso a los siguientes profesores: titulares: Héctor Gramaglia, Pedro Sánchez Terraf y Juan Durán; y como suplentes: Pedro D'Argenio, Laura Brandán Briones y Laura Alonso Alemany.

Con respecto al perfil dice: Ciencias de la Computación. Profesor Ayudante A dedicación simple. El candidato deberá poseer título de grado en el Área de Ciencias de la Computación o Matemática y acreditar capacidad, interés y experiencia para el dictado de clases prácticas y de laboratorio en las materias Lógica, Lenguajes Formales, Introducción a la Lógica, Introducción a los Algoritmos, y Algoritmos y Estructuras de Datos.

- Se retira el consejero Bürgesser.

La asignación de tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado por el Estatuto Universitario; la persona designada quedará encuadrada dentro del régimen de docencia fijado por la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en las Ordenanzas HCD 01 y 02/86. Se requerirá a la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en las tareas de tipo académico-administrativas convenientemente compatibilizadas con las tareas de investigación y docencia.

El perfil es bastante típico, salvo que nunca entiendo muy bien lo de "acreditar interés", tal vez se podría decir "acreditar capacidad y experiencia". Son tres cargos y tienen que tener título de grado en Computación y Matemática; el otro pedido son ocho cargos y tienen que tener título de grado en Computación.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Sacaríamos lo de "acreditar interés".

Sr. Consej. Cannas.- Piden "capacidad y experiencia", es un requisito sine quo non tener experiencia previa, ¿no es un poco exigente para un cargo del pool?

Sr. Consej. Ortiz.- Son cargos A.

Sr. Consej. Cannas.- Está pensado a propósito así, para gente que ya viene y tiene prioridad frente a los nuevos.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina). - Son materias específicas.

- Sr. Consei. Ortiz.- Más allá de que son materias específicas. Sergio se refiere a que es gente que a lo mejor ya dio clases, pero relajar las condiciones que pidieron, no sé, en principio, no me parece.
- **Sr. Consej. Sigal.** Lo de "experiencia" no creo que se refiera a experiencia previa.
- Sr. Consej. Ortiz.- Dice: "acreditar capacidad, interés y experiencia para el dictado de clases prácticas y de laboratorio en las materias Lógica, Lenguajes Formales,...".
- Sr. Decano (Dr. Tamarit).- O sea que un chico que nunca estuvo en esas materias no se puede presentar.
- Sr. Consej. Ortiz.- Como está redactado -quizás es un error- pareciera que tiene que tener experiencia en todas las materias.
- Sr. Consej. Vidal.- Dejemos sólo "capacidad".
- Sr. Consej. Ortiz.- Quitamos, entonces, "interés y experiencia".
- Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Si me autorizan, puedo consensuar con ellos para que saguen esos términos del perfil.

- Asentimiento.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- En consideración, con la recomendación de que el Decano consulte si se pueden revisar los requerimientos.

> - Puesto a consideración. se vota y resulta aprobado.

- Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Queda aprobado el primer pedido.
- Sr. Consej. Ortiz.- El segundo pedido dice: "Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud., y por su intermedio al HCD, para solicitarle se llame a selección interna para cubrir ocho cargos de Profesor Ayudante A con dedicación simple, en el Área de Ciencias de la Computación".

Se propone como miembros del tribunal para este concurso a los siguientes profesores: titulares: Javier Blanco, Gabriel Infante López y Carlos Areces; y como suplentes: Luciana Benotti, Daniel Penazzi y Daniel Fridlender.

- Reingresa el consejero Bürgesser.

- Sr. Decano (Dr. Tamarit).- ¿La previsión para esos ocho cargos ya existía?
- Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- En estos ocho tenemos incluidos los tres cargos que hablábamos recién de los 100 puntos. Entiendo que se pueden hacer dos cosas -la verdad, esa información me la pidieron y en su momento no me di cuenta de decírselos-: o bien puede ser que se llame a cinco cargos y los otros se completan usando el orden de mérito, o bien se llama los ocho y se especifica alguna cosa.
- **Sr. Consej. Ortiz.** Se podría hacer la salvedad.
- Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Se hace la salvedad en los considerandos de que están a cuenta de esa previsión presupuestaria, como en el caso de Barsotti.

Sr. Consej. Ortiz.- Con respecto al perfil dice: "El candidato deberá poseer título de grado en el Área de Ciencias de la Computación o Informática, y acreditar capacidad, interés y experiencia para el dictado de clases prácticas y de laboratorio de las materias básicas de la Licenciatura en Ciencias de la Computación de la FaMAF", y el resto es igual que el anterior.

Acá también piden capacidad, interés y experiencia.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Lo hablaré con Pedro D'Argenio.

En consideración, con la salvedad de que hay que aclarar que tres cargos son para el pool y que habría que modificar levemente las condiciones que se piden.

> - Puesto a consideración, se vota y resulta aprobado.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Queda aprobado el segundo pedido.

Voy a dar ahora mi informe, no lo hice al comienzo porque había poco quórum, y aprovecho para pedirles a todos los consejeros que traten de estar a las 9, si no los que venimos a horario tenemos que esperar hasta tener quórum.

Quiero contarles algunas cosas que ustedes saben, tenemos noticias que Luis Foa Torres, nuestro colega, fue elegido uno de los diez Jóvenes Sobresalientes, quería compartir esto con ustedes y le vamos a mandar una carta de felicitación, yo ya le mandé un mail informal. También entre los premiados está Daniel Gutson que, si bien no es un egresado de la Casa, es un amigo de la Casa con el cual tenemos una estrecha relación, así que eso nos ha puesto muy contentos. También Sonia Natale ha sido merecedora del premio de la Academia Nacional de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en la categoría Estímulo, en Matemática.

La otra noticia buena es que el equipo de FaMAF de la ACM, no sé exactamente por quién está integrado, conozco solamente a dos, va a representar a nuestro país en el Campeonato Mundial de Programación que se va a realizar en Polonia. Han ganado la competencia y van a representar a la Argentina, así que estamos muy contentos.

Sra. Vicedecana (Dra. Galina).- La Universidad ha apoyado económicamente para que asistan los cuatro grupos que participaron y FaMAF también colaboró para que eso fuera posible.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- También quiero comentarles que a nivel de Decanos estamos discutiendo algunos proyectos que son importantes y quiero que ustedes están al tanto porque tienen que ver con nuestra vida institucional.

En primer lugar, se está discutiendo un nuevo régimen de convenios y contratos que va a cambiar de manera importante la forma en que contratamos a las personas, en particular, se incluyen nuevas modalidades que van a ser muy útiles para contratar principalmente a investigadores y para todas las otras categorías posibles de contrato que tenemos en la Universidad. Cuando esté listo se lo vamos a participar a ustedes, me parece que va a ser un punto muy importante que va a regularizar una situación porque es muy dispar la forma en que las Unidades Académicas o el Área Central contratan gente.

En segundo lugar, estamos discutiendo una nueva reglamentación para la OIT, Oficina de Innovación Tecnológica de la Universidad, no es un tema muy simple porque hay muchos intereses en juego, pero nos parece muy importante que se regularice la forma en que transferimos conocimiento al medio, cualquiera sea éste. Es necesario que se lo regle porque la reglamentación que está es un tanto obsoleta y en ese sentido estamos participando junto a otras seis Facultades en la discusión de este proyecto.

En tercer lugar, hay un proyecto del Rectorado para que se haga una autoevaluación de todas las carreras de posgrado, va a ser una tarea bastante importante para tener un panorama real de cómo está el posgrado en la Universidad; y lo que es más importante para mí es que se está empezando a discutir un nuevo régimen de incompatibilidades a nivel de los docentes. Esto tiene su origen en una situación bastante simple: actualmente, a diferencia de lo que pasó durante los años '90, tenemos un régimen horario parecido al que teníamos hasta los '90, en el cual los docentes cobrábamos básicamente lo mismo por hora, esto quiere decir que

un full time cobra el doble de lo que cobra un semi y un semi cobra el doble de lo que cobra un simple. En la época de los '90 estos factores eran tres, lo cual en algún sentido iba en desmedro de las dedicaciones más simples y a favor de las dedicaciones más altas. Los profesores que son full time tienen que cumplir 40 horas y la ley del empleado público permite que uno trabaje 50 horas, y se produce una gran injusticia, porque la persona que tiene dos cargos semi, a diferencia de una que tiene un cargo full, no tiene retención de título, o sea que una persona que es full tiene un requisito extra al de dos semi, gana lo mismo pero tiene más requisitos.

Me parece que, en realidad, en la Universidad los que tenemos régimen de dedicación total, si podemos trabajar 50 horas y nos contratan por 40, tenemos que discutir qué se puede hacer con esas 10 horas. En el caso, por ejemplo, de los compañeros no docentes, ellos tienen disponibilidad con esas horas, no tienen necesidad de dar explicaciones. Nosotros, a nuestros profesores de dedicación exclusiva les exigimos que nos expliquen qué hacen con esas 10 horas, y no se lo exigimos a las personas que tienen dos semi, o cuatro simples, o dos simples y un semi. Si bien hay una equiparación horaria y una equiparación de responsabilidades no hay una equiparación de incompatibilidades, y de eso se trata lo que estamos tratando de discutir.

Esto crea bastantes injusticias porque hay gente que se aprovecha de esta situación y esquiva de alguna forma a la reglamentación que tenemos los que tenemos 40 horas. Lo que estamos tratando de hacer es unificarlo y me gustaría en esa discusión en particular escuchar los aportes de ustedes, así que a medida que nosotros vayamos avanzando en la discusión voy a ir compartiéndolo con ustedes para que me den sus aportes.

Sr. Consej. Ortiz.- En otras Universidades es compatible tener un full más un simple.

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Acá es incompatible. Pero lo que se está discutiendo es si uno tiene que pedir permiso por lo que hace en el resto de las 10 horas, por ejemplo, la gente que trabaja esas 10 horas en el IUA tiene que pedirnos permiso y depende de nuestro arbitrio decirles que sí o que no. Ahí se pone en juego algo que es muy caro al sistema científico, que es el concepto de exclusividad, nos hemos creado una idea de que si tenemos un cargo de dedicación exclusiva tenemos que tener retención de título, pero lo concreto es que en el mundo del trabajo la exclusividad se paga y a nosotros no nos están pagando más por la exclusividad. Entonces, hay diferentes miradas, hay una mirada de generar -como tiene el escalafón no docente- para la dedicación exclusiva, cuando lo amerite y se justifique, un plus. Por ejemplo, si nosotros queremos contratar a alquien y no queremos que esa persona haga otro trabajo tendremos que pagarle un plus.

Otra posibilidad es, Ingeniería lo planteó, que los docentes cesaran en la categoría de dedicación completa; la Vicedecana de Ingeniería planteó tener una dedicación de 30 horas, pagado proporcionalmente a la dedicación completa.

¿Los no docentes cuántas tienen?

- Sr. Consei. Paván.- Por convenio 35, pero hay un acuerdo tácito de que en realidad son 30; fue un acuerdo que se hizo en la Universidad hace quince años.
- Sr. Decano (Dr. Tamarit).- Lo que quiero decir, para que quede claro, es que los docentes de dedicación exclusiva estamos en algún sentido en desventaja con respecto a lo que cobramos por hora y nos retienen el título.
- Sr. Consej. Ortiz.- ¿Hay una idea más o menos consensuada?
- Sr. Decano (Dr. Tamarit).- No, estamos empezando, hay una pelea consensuada. No es una pelea, pero hay muchos intereses, muchas realidades distintas, no es lo mismo la realidad de una Facultad profesional que la de una Facultad científica. Esto se discutió alrededor del año 2000 y tengo la sensación que nuestro caso particular no fue contemplado, porque se hizo una ordenanza de incompatibilidades que permite que los profesionales ejerzan ciertos porcentajes de horas en el ejercicio libre de la profesión durante ciertos tiempos limitados, algo que no sea permanente, y se excluyó específicamente de ahí a las actividades propias de nuestro perfil co-

mo es, por ejemplo, dar clases. Está permitido que un médico use parte de su tiempo en consultorio, pero no está previsto que un profesor de Matemática o de Astronomía use parte de su tiempo en formar en otro lado. Todo este tipo de situaciones, me parece que es necesario que las corrijamos, y como hacen a los intereses, si se quiere gremiales, de todos los docentes es necesario que lo discutamos entre todos.

Sr. Consej. Sigal.- ¿Cuáles son las propuestas de cambio generales?

Sr. Decano (Dr. Tamarit).- No hay un acuerdo, quedamos en que lo vamos a discutir, estoy diciendo algunas cosas que surgieron en la discusión, ninguna es formal. No es un tema pendiente, acordamos entre los Decanos que vamos a discutir el tema de incompatibilidades, por eso quiero escuchar la opinión de ustedes, sus aportes, porque dentro de la Universidad, en el mundo de los exclusivos, nosotros somos junto con Agronomía y Química las Facultades que más docentes tenemos en esta situación. Se va a reglamentar sobre casi todo el personal docente, así que hagamos valer nuestra voz, que nos escuchen y emitamos nuestra opinión, discútanlo con sus compañeros para saber cómo lo ven, porque me parece que no somos conscientes de esta situación.

Con esto doy por terminado mi informe.

No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

- Es la hora 11:05.